

**MÉXICO: INTEGRACIÓN Y
GLOBALIZACIÓN
¿ANTECEDENTES DE UN
MODELO DE DESARROLLO?**

Alicia Girón (coord.)



CUADERNOS DE ECONOMÍA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS



México: integración y globalización
¿Antecedentes de un nuevo modelo de desarrollo?

Alicia Girón (coordinadora)
Lucía Álvarez, Laura Elena Castillo, Ma. Luisa González,
Elaine Levine, Aura López Velarde, Irma Manrique,
Sofía Méndez Villareal, Teresa Ortega, Isabel Rueda

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

1992

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. José Sarkhán Kermez

Rector

Dr. Salvador Malo Álvarez

Secretario General

Mtro. Julio Labastida Martín del Campo

Coordinador de Humanidades

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Lic. Benito Rey Romay

Director

Dr. José Luis Rangel Díaz

Secretario Académico

Lic. Víctor Manuel Bernal Sahagún

Secretario Técnico

María Dolores de la Peña

Jefa del Departamento de Ediciones

Edición al cuidado de Presentación Pinero

© Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

Primera Edición: 1992

ISBN 968-36-2561-4

Derechos reservados conforme a la ley

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

Índice

Presentación, <i>por</i> ALICIA GIRÓN	7
Liberalización financiera en México, <i>por</i> MA. TERESA ORTEGA	11
Los bloques económicos y la integración financiera, <i>por</i> AURA LÓPEZ VELARDE	19
El Tratado de Libre Comercio y la globalización, <i>por</i> SOFÍA MÉNDEZ VILLARREAL	31
El Tratado de Libre Comercio y los bloques económicos, <i>por</i> ELAINE LEVINE	43
Nuevo desafío al trabajador en el marco de la globalización, <i>por</i> MA. LUISA GONZÁLEZ MARÍN	53
En nombre de la modernización, <i>por</i> LUCÍA ÁLVAREZ MOSSO	63
Reestructuración, privatización y trabajadores siderúrgicos, <i>por</i> ISABEL RUEDA PEIRO	77
Reforma de Estado y modernización integral: ¿bases para un nuevo modelo de desarrollo? <i>por</i> IRMA MANRIQUE CAMPOS	95
La economía mexicana: algunas condicionantes en la búsqueda de intereses comunes, <i>por</i> LAURA ELENA CASTILLO	105
Conclusiones, <i>por</i> ALICIA GIRÓN	113

PRESENTACIÓN

Alicia Girón

A los mexicanos nacidos en la segunda mitad del siglo XX nos ha tocado vivir uno de los momentos más importantes en la historia de nuestro país: el fin de un ciclo y el inicio de los antecedentes que consolidarán el nuevo modelo de desarrollo que regirá el siglo XXI.

El ciclo pasado, caracterizado por un Estado surgido de una revolución política, económica y social, dirigió un proceso económico cuya virtud fue crear las instrucciones adecuadas para llevar el crecimiento del país a tasas del 6 y 8% y, por otro lado, una amplia clase media que participó en la vida pública del país ve hoy transformados los recursos que les dio el Estado revolucionario nacionalista y se enfrenta a un cambio cuyo dinamismo la inducen a una democracia más dinámica.

Nuestra sociedad en sí colocó al país entre los de mayor estabilidad política, económica y social de América Latina. Sin embargo, dicho proceso no pudo ser sostenido por más de cuarenta años. Las distorsiones afloraron a la superestructura. Y así, 1968 sería el inicio de una búsqueda hacia nuevos cambios. El querer sostener una política económica que exigía grandes transformaciones provocó un endeudamiento desmesurado cuya debilidad se haría notar durante el verano de 1982.

La insolvencia nacional marcaría la pauta del inicio de los grandes desafíos. Las alternativas mediatas serían los planes de estabilización y las renegociaciones de la deuda externa. El objeto de pagar una deuda impagable incidiría en cambios que diez

años antes hubieran atentado contra el proceso nacionalista y revolucionario del discurso del Ejecutivo y del propio Estado.

Ante las alternativas, las reformas económicas serían la privatización del sector público y el adelgazamiento del Estado, reformas que darían pie al crecimiento insostenible de la economía informal, con grandes desajustes en el ingreso y con marcados índices de marginalidad.

Por otro lado, la modernización incidiría en la necesidad ineludible de la renovación de activos a través de la compra de pasivos por capital y de un mejor manejo de la administración financiera de empresas públicas y privadas.

La liberalización financiera acompañada de una desregulación monetaria en el ámbito internacional explicarían la privatización de la banca ocho años antes nacionalizada.

Así, la década de los ochenta es en la historia de nuestro país el canto del cisne; para muchos es la década perdida, para otros es la de los grandes cambios estructurales.

Hoy día se forja el inicio de un nuevo ciclo, antecedente del modelo que imperará durante el siglo XXI. El futuro de México se da hoy en el marco de la integración con sus vecinos del Norte, Canadá y Estados Unidos. México será parte de uno de los grandes bloques que consolidarán una población de 363 millones de personas. Un comercio de 225 000 millones de dólares y un producto nacional bruto de 5.3 billones de dólares. México entrará al proyecto globalizador de los grandes consorcios transnacionales y de las grandes economías a escala. Hoy se negocian las bases del Acuerdo de Libre Comercio.

Conscientes del proyecto de integración y globalización de nuestro país, la Asociación de Licenciadas en Economía convocó al Seminario "México: integración y globalización. Antecedentes de un nuevo modelo de desarrollo" a especialistas, para profundizar en la problemática de nuestro país.

Es importante destacar que para la realización del evento contamos con la ayuda de Juan Pablo Arroyo Ortiz, director de la Facultad de Economía, quien nos acompañó en la inauguración del evento. También estuvieron Patricia Galeana,

presidenta de la Federación Mexicana de Universitarias; Isabel Moreno, presidenta de la Asociación de Economistas Mexicanas y Emilia Flores, expresidenta de la Asociación de Licenciadas en Economía. Como moderadores estuvieron Lourdes Alavez, Verónica Villarespe, Fernando Carmona y José Luis Ceceña. En la organización Genoveva Roldán.

Para la realización de este volumen contamos con el apoyo de Benito Rey Romay, director del Instituto de Investigaciones Económicas, quien clausuró el seminario llevado a cabo el 18 y 19 de junio de 1991 en la Casa Universitaria del Libro.

LIBERALIZACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO

Ma. Teresa Ortega

Es por todos conocido que los tiempos actuales son de cambio y transición en todo el mundo. En los últimos cinco años muchos países iniciaron cambios estructurales a fin de poder enfrentar la dinámica de empuje y de transformación que está ocasionando la apertura de sus economías, deseando ampliar sus horizontes económicos, políticos, sociales y financieros.

Estas estrategias están basadas en la modernización, competitividad, productividad y desregulación de las formas comunes de operación del sector económico y financiero.

La apertura tanto de la Unión Soviética como de la Europa del Este a las prácticas democráticas y a la llamada "economía de mercado" abren nuevos horizontes para la convivencia internacional así como para el desarrollo económico de países como los latinoamericanos.

El crecimiento acelerado del comercio internacional y de los procesos de integración regional, como es el caso de la Comunidad Económica Europea para 1992 y el "proyecto" para celebrar un acuerdo de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, son también una evidencia de la nueva dinámica internacional, en la cual México ya está participando.

La globalización financiera internacional cobra relevancia en la medida en que las economías de los países se interrelacionan a través del intercambio de servicios y de los avances tecnológicos en sistemas y comunicaciones como elementos

fundamentales de la integración. Esta internacionalización de la intermediación financiera es parte integral de este proceso y contempla tanto la práctica bancaria como a los mercados de capital y bonos.

De esta manera han empezado a cambiar sistemas financieros como el británico, el estadounidense, el japonés y otros que tradicionalmente mantuvieron los negocios de seguros, arrendadoras, afianzadoras y de algunos intermediarios estrictamente separados de la banca comercial.

La nueva estructura económica que se está dando en México está basada en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, e implica un sistema descentralizado y orientado por las fuerzas del mercado, por lo que es de gran importancia, para propiciar su estabilidad y desarrollo, el papel regulador y supervisor del Estado.

La estrategia mexicana reconoce en la "globalización" una realidad que impone retos pero que abre nuevas y amplias oportunidades para el desarrollo.

La transformación de la economía ha sido de fondo y abarca todos los sectores; la estabilización macroeconómica y financiera se ha sustentado en importantes cambios estructurales; el ajuste de las finanzas públicas, la apertura comercial, la desregulación económica, la liberalización financiera y el proceso de desincorporación de las empresas públicas han creado las condiciones propicias para iniciar el equilibrio y la fortaleza interna para el encuentro de México con el mundo.

Todo ello ha dado cauce a la transformación integral del sistema financiero mexicano y fomentado la eficiencia y la competitividad, en congruencia con el proceso de estabilización y cambio estructural de la economía.

A continuación haré mención de las acciones que México ha implementado para llegar a un grado pleno de liberalización en lo tocante al sistema financiero. Estas medidas las he dividido en tres etapas:

La primera se inicia con la aprobación de las diversas refor-

mas constitucionales al denominado paquete financiero, como imperante necesidad por las transformaciones que había sufrido este sector en los últimos años.

La segunda se está llevando a cabo a través de la privatización de la banca nacionalizada, y este proceso se intenta finalizar en este año.

Como tercera y última, se tiene en puerta la negociación de un tratado trilateral de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México.

Con este proceso de tres etapas nuestro país ha decidido incorporarse a la dinámica internacional, tomando parte en el intercambio comercial con el resto del mundo.

Derivado de esta necesidad y conveniencia de tener una mayor presencia en los mercados internacionales y como consecuencia de la función rectora del sistema financiero por parte del Estado, el actual régimen ha diseñado una estrategia de modernización y liberalización en donde se pretende que el sector financiero sea vértice de este proyecto.

A continuación abordamos más ampliamente los tres puntos ya mencionados.

REFORMAS DE LEY

La aprobación de las iniciativas de ley denominadas "paquete financiero" es el resultado de la transformación que a lo largo de tres décadas ha ido sufriendo el sector financiero en su conjunto.

Esta transformación gradual se inicia en los setenta con el cambio de banca especializada a banca múltiple, así como con los incipientes grupos financieros.

Estos cambios influyeron en la modificación y creación de nuevos instrumentos financieros y en la adecuación de las tasas de interés, todo ello motivado por dos fenómenos:

a) La piramidación de capitales que se creó en las instituciones que integraban los antiguos grupos financieros, a través

de la adquisición de divisas institucionales bancarias por parte de tales grupos, y su asociación con grupos industriales, favoreciendo los intereses de estos últimos.

b.] La política del instituto central que fue imponiendo a la banca privada crecientes porcentajes de depósito obligatorio en relación con la totalidad de los recursos captados por ésta, obligó a los accionistas a aportar mayor capital para responder a la captación de pasivos que al pasar al banco central se convertirían en financiamiento al sector público, y disminuyendo el otorgamiento del crédito a los sectores privado y social.

Estos dos fenómenos contribuyeron a la reestructuración del capital del sistema bancario, por lo que las autoridades hacendarias y el apoyo de los grupos financieros, después de un exhaustivo y cuidadoso estudio, establecieron una política en la que a cambio de la piramidación de capitales se descontara de los pasivos de las instituciones el depósito obligatorio que en poder del banco central no podía entrañar riesgos a cargo de los accionistas de las instituciones de crédito.

Sin embargo, y muy a pesar de todos los intentos por corregir el comportamiento de las variables macroeconómicas más importantes del país, en 1982 se toma la decisión de nacionalizar la banca y crear las sociedades nacionales de crédito.

Es conveniente señalar que la decisión tomada en el inicio de los ochenta fue motivada por tres circunstancias:

1] La cantidad de divisas que salieron del país una semana antes del informe presidencial de 1982;

2] la urgente necesidad de contratar préstamos del extranjero, provocada por la súbita descapitalización del país, y

3] el hecho de que en menos de dos años salieron casi 50 000 millones de dólares del país, cifra equivalente a la mitad de los pasivos totales del sistema bancario.

A partir de la nacionalización de la banca se impulsa el proceso de fusión de los bancos con el fin de hacer más eficiente su operación y fomentar su competitividad buscando en todo caso el sano desarrollo del mercado financiero, de sus instituciones e instrumentos, al mismo tiempo que se promovió la

protección de los intereses del público, esfuerzos que en gran medida dependían de la desvinculación de las instituciones de crédito con respecto a los intermediarios financieros no bancarios, para que cada sector pudiera contribuir en mayor medida al proceso de desarrollo del país. En efecto, la celeridad de los cambios observados en los mercados financieros internos y externos, como consecuencia de una mayor integración económica mundial, conllevaron al imperativo de modernizar al sistema financiero mexicano para disponer de un sector más sólido, amplio y diversificado que apoyara y promoviera la eficiencia y competitividad frente a otros mercados financieros.

En función de esta estrategia de desarrollo, como ya mencionamos, el gobierno federal adopta medidas importantes. Así fue como en diciembre de 1989 se aprobaron diversas reformas que incluían algunas disposiciones relacionadas con las políticas de modernización, desregulación, participación del capital extranjero, autonomía de gestión, así como de los grupos financieros, aunque en forma insuficiente. Razón por la cual, y aunado a la inminente apertura al exterior, se emitió en julio de 1990 la Ley para las Agrupaciones Financieras, dando con ello respuesta a los retos que implica la liberalización de la estructura financiera.

PRIVATIZACIÓN DE LA BANCA NACIONALIZADA

Como segundo paso se tiene la privatización de las sociedades nacionales de crédito. Mucho se habló en 1982, cuando la crisis económica y financiera de México obliga al gobierno de entonces a retomar las riendas de la banca: sin embargo, nueve años después, una vez que todas las circunstancias que justificaron tal medida ya han sido ampliamente superadas, el Congreso de la Unión establece la reforma constitucional de privatizar las sociedades nacionales de crédito, restableciendo el régimen mixto en la prestación del servicio de la banca y el crédito.

Con esta medida se encuentran a la venta, bajo el sistema de subasta, 18 bancos múltiples, mismos que serán adjudicados al mejor postor, tomando como base de la subasta que la postura sea como mínimo el doble del capital que posea cada banco en el momento de llevarla a cabo.

En el supuesto de que hubiera igualdad en una o más posturas, el banco en cuestión será adjudicado al grupo o representante que presente el mejor programa de especialización y que cuente con una mayor experiencia en el sector.

Junto con esta medida también se decidió autorizar el funcionamiento de grupos financieros.

Estas últimas disposiciones obedecen a dos motivos:

Primero: estimular el proceso de privatización, permitiendo que los bancos y las casas de bolsa puedan actuar conjuntamente con filiales parabancarias, y aprovechar economías de escala.

Y, segundo: la apertura financiera internacional a fin de poder ofrecer una amplia gama de servicios en paquete, brindando una mejor atención al público y proporcionando una mayor presencia de las instituciones en los distintos mercados.

Sin duda alguna, con estas dos disposiciones se da un paso adelante hacia la configuración de la banca universal y se prepara al sector financiero para su inclusión en el marco de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio.

Y como tercer punto tenemos el Tratado de Libre Comercio.

Ante la necesidad de ampliar las relaciones comerciales con otros países del mundo, nuestro país no debe de olvidar que tanto en Canadá como en Estados Unidos existe mayor flexibilidad en sus operaciones financieras y comerciales. Por lo tanto, la estrategia de apertura deberá basarse en el proceso gradual y recíproco, tomando en cuenta la posición de desarrollo de cada sector. Hasta el momento se proponen tiempos de ajuste en el sector financiero, que oscilan entre tres y diez años en promedio, ya que el éxito consistirá en seguir un proceso de adaptación, maduración y conocimiento de los instrumentos, operaciones y mercados internacionales, pues el

acelerar este proceso haría muy vulnerable al sector financiero.

Una vez enunciadas brevemente las etapas que se ha tomado en consideración para llegar plenamente a liberalizar los servicios financieros, trataré de enumerar algunas consideraciones que deben de tenerse en cuenta para evitar que la liberalización se tome como signo de suavidad en el cumplimiento de reglas y normas que tienen a su cargo las autoridades que supervisen el plano financiero. Asimismo, debe de tener presente que liberalizar significa menor regulación, pero implica también mayor compromiso, sobre todo ahora que se busca consolidar la modernización financiera y el acceso a mercados más competitivos, más eficientes y más ordenados.

PRINCIPALES CONSIDERACIONES

1. México debe aprender a vivir en un sistema financiero privado altamente competitivo, estratificado y dividido en sectores y grupos altamente productivos.

2. Deberán modificarse asimismo las conductas de selección de crédito.

3. Se vive un momento en el cual se está modificando la estructura de las inversiones debido a la privatización de la banca y a la creación de grupos financieros.

4. En la composición de tasas de interés se busca retomar tasas similares a las existentes en el contexto internacional, lo cual demuestra que la política monetaria de México pretende atraer los capitales fugados así como nuevos capitales que inyecten vida a los sectores que tienen posibilidades de desarrollo o que han sido poco atendidos, y que correspondiera a la nueva era de banqueros decidir el rumbo que han de tomar la banca y el sistema financiero.

5. Los instrumentos financieros que aparezcan en el mercado deberán ofrecer rendimientos reales al público para atraer mayores niveles de ahorro.

6. La velocidad de ajuste de los cambios jurídicos y estructu-

rales deberá agilizarse para liberalizar totalmente el sector financiero.

7. Las empresas pequeñas y medianas deberán recibir atención especial y el otorgamiento del crédito será en función de la viabilidad económica del proyecto y no en razón de la garantía proporcionada.

8. Deberá existir mayor integración entre las diversas instituciones de crédito para aprovechar las economías de escala en las operaciones.

9. Deberá readecuarse al contexto internacional, sin perder de vista la soberanía nacional y los porcentajes de inversión extranjera.

10. Se deberá perfeccionar y estimular el Mercado de Valores, haciendo partícipe al público ahorrador de los nuevos proyectos empresariales, para lo cual se debe propiciar un mayor acceso de las empresas medianas; asimismo, se diversificarán los medios de captación a través de la expansión del mercado; se buscará reducir los costos de información para los ahorradores impulsando la mayor difusión de los estados financieros de las empresas que coticen en Bolsa, y se buscará fortalecer las instituciones de regulación y control a fin de proteger los intereses del público.

Como puede observarse, la liberalización del sector financiero requiere de un grado de desarrollo y de un periodo de maduración que permita que el mercado nacional se adapte al cambio, así como asimilar la sofisticación de los modelos que tienen actualmente Canadá y Estados Unidos.

Por mi parte, creo firmemente que los bloques económicos y el sector financiero mexicano tienen oportunidad de adaptarse a las nuevas realidades que se viven en la década de los noventa, y que la liberalización permitirá a los mercados nacionales cumplir plenamente con su objetivo económico social y cuidar en su totalidad los principios universales que rigen al sistema financiero, como son regularidad y rentabilidad.

Como ya indiqué, liberalización no es sinónimo de libertinaje, sino respuesta al compromiso y a la palabra.

LOS BLOQUES ECONÓMICOS Y LA INTEGRACIÓN FINANCIERA

Aura López Velarde

MARCO GLOBAL

La tendencia a la globalización de la economía en el llamado sistema de mercado ha propiciado la aparición de los bloques económicos. El más antiguo, aunque no por ello eficiente y con objetivos logrados, es la Comunidad Económica Europea o Mercado Común Europeo, como algunos insisten en llamarle. Aparece después la llamada Cuenca del Pacífico, cuya conformación sigue sin estar bien definida, y ahora se pretende hacer uno en Norteamérica a través del tan traído y llevado Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos.

Los países de Sudamérica no se quieren quedar atrás y ya han planteado la integración con el anterior o la creación paralela de un tratado con Estados Unidos, lo cual le viene "de perlas" al presidente Bush de Estados Unidos, quien con el mayor desparpajo declaró, una vez aprobado el *fast track* para la negociación del tratado con México y Canadá, que con ello Estados Unidos, a través de México, tendría una mayor influencia y predominio en toda América.

Si a esto se le agrega la posible integración de Checoslovaquia, Polonia y Hungría a la CEE y los firmes deseos de Gorbachov de ser parte del Fondo Monetario Internacional, tendríamos un panorama general de lo que llaman globaliza-

ción de la economía mundial o integración económico-financiera de diferentes países.

En este trabajo pretendemos aproximarnos a la comprensión de la concentración del capital y si ésta se da vía una integración, con los consecuentes efectos para las economías participantes.

LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA

Por ser el más antiguo de estos bloques económicos o comerciales, nos parece el adecuado para ver qué pasa.

Como todos sabemos, dicha comunidad se inició con el tratado sobre el carbón y el acero entre los países del Benelux (Bélgica, Holanda y Luxemburgo), para luego transformarse en la Comunidad Europea, inicialmente con seis países, absorbiendo posteriormente a otra asociación de libre comercio europea con casi todos los países europeos de los llamados de Occidente actualmente como miembros y posiblemente con el ingreso en el futuro de algunos de Europa Oriental.

Desde su creación hasta la fecha han llegado a mejorar sus relaciones comerciales; se han desprendido del dólar como moneda que cursó entre ellos y que se sustituyó con el marco, y han formado un parlamento europeo. Uno de los aspectos fundamentales del "libre comercio" es la libre movilidad de los factores, para lograr lo cual se ha planteado la necesidad de crear un sistema monetario europeo¹

Con el Acuerdo de Basilea se inicia una tercera etapa, en la cual se les permite a los bancos centrales del Sistema Monetario Europeo (SME) usar, como limitaciones, el servicio financiero de muy corto plazo (Red de Líneas de Crédito Mutuas e Ilimitadas para Financiar Inversiones Marginales), además de una mayor flexibilidad en el uso de márgenes de fluctuación entre mone-

1 FMI. "The European monetary system development and perspectives", en *Boletín del Fondo Monetario Internacional*.

das, y los ajustes de tasas de interés, porque en realidad sigue existiendo inestabilidad cambiaria relacionada con la falta de convergencia no sólo entre costos, precios y tasas impositivas, sino también en las condiciones de vida y de trabajo, como lo muestra el siguiente cuadro, en donde los niveles de desempleo no sólo son altos, sino que el ingreso per cápita es muy divergente.

Cuadro 1
DESEMPLEO E INGRESOS PER CÁPITA POR PAÍS
1989

	<i>Empleos</i> %	<i>PIB p/cápita</i> <i>promedio=100</i>
Bélgica	11.4	102
Dinamarca	7.3	116
Alemania	6.9	115
Grecia	7.7	57
España	21.2	72
Francia	10.0	111
Irlanda	18.2	64
Italia	10.1	103
Luxemburgo	2.9	126
Países Bajos	10.6	107
Portugal	8.1	52
Reino Unido	11.2	103

FUENTE: FMI. *Boletín del FMI* (varios números).

Los expertos de la Comunidad y del FMI señalan como causa de este fenómeno el que no se haya logrado la integración financiera ni la estabilidad económica.

En 1986 se propone un calendario para lograr la liberación de las corrientes de capital y en 1988 el Consejo de Ministros señala como directriz el alcanzarla en julio de 1990, con la excepción de Grecia, España, Irlanda y Portugal, a quienes se permite posponerla. Se dice que los controles del capital no sólo determinan un cierto grado de autonomía, sino que ofrecen protección contra corrientes especulativas.

Mientras se sigue luchando por establecer una sola moneda (ecu), los ingleses opinan que "si las monedas del mecanismo cambiario se dejan liberadas en el mercado, posiblemente se confiera al sistema una mayor disciplina, y por ende, mayor estabilidad."²

Alcanzar la integración monetaria, dicen "los monetaristas", requiere el establecimiento de compromisos y limitaciones, y en cambio "los economistas" consideran que una gradual reducción de las diferencias en las políticas económicas y una mayor convergencia es condición necesaria para alcanzar el acuerdo monetario común.

Para Delors, es necesario crear un sistema de bancos centrales europeos para lograr esa unión monetaria, los cuales deben ser independientes de gobiernos para llegar a la estabilización de los precios aunque éste no es el único objetivo, pues igual lo son: crecimiento, pleno empleo, equilibrio de balanza de pagos y estabilidad en el tiempo de cambio. Entonces la autonomía del banco central es limitada.³

John Major, actual primer ministro inglés, sostuvo en la junta de ministros que el "ecu" podría competir con todas las monedas del Sistema Monetario Europeo y representar un elemento de integración. Se emitirían títulos y valores denominados en ecu a cambio de monedas nacionales, y se obligaría a los bancos centrales a recomprar en el Fondo Monetario Europeo (FME) a cambio de monedas fuertes; el uso del ecu se divulgaría y a la larga sería la moneda europea.⁴

Delors, por su parte, insiste en que la falta de convergencia en la política fiscal ha sido elemento clave para no alcanzar un SME y sugiere reglas obligatorias para evitar o limitar déficit presupuestales, por ejemplo negar el acceso a recursos para financiar déficit fiscales, pues al permitir la

² Delors. "Resumen del Informe del Boletín del FMI", 17 de julio de 1989.

³ FMI. "Informe de Reunión del ministro de Hacienda", en *Boletín del Fondo Monetario Internacional*, julio de 1990.

⁴ *Ibid.*, 11 de marzo de 1991.

libre movilidad no se puede tener confianza en una coordinación fiscal voluntaria.⁵ Por todas estas circunstancias, los estudios publicados por el FMI llegan a conclusiones tales como:

1. El número de etapas para llegar a la unión monetaria depende de si los países estarían dispuestos a ceder su soberanía económica y en última instancia una política de instituciones comunes y la participación en soluciones colectivas.

2. En contrapartida, en una economía plenamente integrada el control de la política económica por parte de los gobiernos nacionales es cosa del pasado.

Parece ser que sólo hay acuerdos sustanciales en materia de ayuda a las regiones menos favorecidas de la Comunidad por medio de los fondos:

a) Europeo de Desarrollo Regional (FEDEF)

b) Social Europeo (FSE)

c) Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (GRDGA)

Mediante dichos fondos se canalizarían en el periodo 1989-1993 las cifras que aparecen en el cuadro 2.

Cuadro 2
CANALIZACIÓN DE ECUS

<i>País</i>	<i>Miles de millones de ecus</i>
Grecia	6.7
Irlanda	3.7
Portugal	7.0
Francia	0.9
Italia	7.4
España	9.8

FUENTE: FMI. *Boletín del FMI*, 11 de marzo de 1991.

El objetivo es eliminar disparidades por los siguientes medios:

a) Brindar apoyo a las regiones menos desarrolladas.

b) Transformar las regiones gravemente afectadas por el proceso de deterioro industrial.

⁵ Delors, *op. cit.*

- c] Facilitar a los jóvenes la integración al mercado de trabajo.
- d] Reformar la política agrícola común, modificando estructuras productivas.

LA CUENCA DEL PACÍFICO

Si en la CEE existen los problemas señalados, en la Cuenca del Pacífico empiezan por la ubicación misma de la zona, pues igual se considera sólo al área de influencia del yen japonés y se toma a China, Taiwán, Indonesia, Corea, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia que se incluye a Canadá, Estados Unidos y México, con lo cual quedaría fuera el TLC de éstos, como un bloque, y sólo serían dos los grandes centros de comercio.

No obstante es, en forma relativa, la zona en la cual se ha presentado más objetivamente el concepto de movilidad del capital, gracias a que al yen japonés cada vez se le considera más como un medio de cambio, unidad de cuenta y depósito de valor, aunque — dicen Tovías y Yuzuru Ozadi— dada la estructura de Japón no es de pensarse en una zona del yen donde éste cumpla el mismo papel del marco alemán.

Japón ha logrado una mayor gravitación en materia de asignación mundial de capitales gracias al enorme superávit en su cuenta corriente; se ha convertido en un intermediario financiero, llegando a tener en 1989 activos externos netos por más de 290 000 millones de dólares. Es intermediario financiero porque las salidas netas de capital a largo plazo fueron financiadas con afluencia neta de capital a corto plazo, y su uso se facilitó por las bajas tasas de inflación interna durante los ochenta así como por la política monetaria, permitiendo la liberación de los mercados financieros y la eliminación de controles a las corrientes de capital.

La proporción de las exportaciones facturadas en yenes aumentó del 17.50% en 1973 al 40% en 1985 y disminuyó al

33% para 1988. En las importaciones el cambio fue del 1% en 1975 al 14% en 1989.⁶

Pero si existe falta de convergencia en la Comunidad Europea, en la Cuenca del Pacífico es más notoria, sobre todo si se considera en dicha cuenca a Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Estados Unidos.

Cuadro 3
CUENCA DEL PACÍFICO
AHORRO, INVERSIÓN Y CUENTA CORRIENTE
POR CIENTO DEL PIB

	1970-1972	1980-1982	1987-1989
<i>Países industrializados</i> ¹			
Ahorro	20.1	20.0	21.8
Inversión	19.8	20.2	21.8
Cta. corriente	0.2	-0.2	-1.1
<i>Estados Unidos</i>			
Ahorro	15.5	15.7	12.0
Inversión	15.7	15.7	15.7
Cta. corriente	-0.1	0.0	-2.9
<i>Japón</i>			
Ahorro	38.5	31.1	39.1
Inversión	36.5	31.1	35.9
Cta. corriente	1.9	0.0	3.3
<i>Los 4 Nics</i> ²			
Ahorro	23.7	30.9	39.5
Inversión	27.9	35.5	31.3
Cta. corriente	-4.2	-4.5	8.2
<i>Los 4 Asiáticos</i> ³			
Ahorro	27.7	34.1	29.4
Inversión	29.6	37.7	30.6
Cta. corriente	-1.9	-3.6	-1.2

¹ Austria, Canadá, Japón, Nueva Zelanda y Estados Unidos.

² Hong Kong, Corea, Taiwán y Singapur.

³ Indonesia, Malasia, Filipinas y Tailandia

FUENTE: FMI. *Boletín del FMI*, varios números

⁶ FMI. *Boletín del Fondo Monetario Internacional*, 8 de abril de 1991.

Así, mientras en Estados Unidos existe permanente déficit en cuenta corriente para financiar su inversión, en Japón hay superávit, e igualmente, mientras en los cuatro NICS se ha llegado a un fuerte superávit, en los subdesarrollados de Asia se continúa con déficit.

Una muestra de la pérdida de capacidad de decisión interna en la inversión total entre 1983 y 1989 en los países subdesarrollados de la Cuenca nos la ofrece el cuadro 4.

Cuadro 4
FLUJOS ACUMULADOS DE LA IED

China	—	24
Indonesia	18	15
Corea	4	16
Malasia	28	38
Filipinas	4	14
Singapur	92	81
Tailandia	9	21

FUENTE: FMI. *Balanza de pagos* (varios números).

Desde 1983 estos países han recibido una fuerte corriente de IED, más significativa que el uso propio del ahorro externo vía deuda, aunque fuera de los casos de Malasia y Tailandia aún no llega a ser una parte significativa en su participación en el PNB (cerca del 17%).⁷

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO-CANADÁ-ESTADOS UNIDOS

Tal como se dijo con anterioridad, al ser estos tres países posibles miembros de la Cuenca del Pacífico no requerían de "di-

⁷ Goldsbrough, David y Teja, Ranjet. "Globalización de los mercados financieros de la Cuenca del Pacífico", FMI, Working Paper, marzo de 1991.

cho" Tratado, pero como la Cuenca es muy difusa, el alcanzar dicho tratado ha sido la bandera de los presidentes de México y Estados Unidos.

El Tratado ya en marcha entre Canadá y Estados Unidos ha recibido opiniones tanto favorables como desfavorables, especialmente en el aspecto que nos ocupa: la movilidad del capital.

La falta de convergencia en el tratamiento a la mano de obra, dicen los canadienses, ha originado fuga de capitales de ese país hacia Estados Unidos, ya que en Canadá existe un nivel de protección a los trabajadores más alto, con sistemas de seguridad social, lo que hace más atractiva la inversión en Estados Unidos.

Obviamente esta falta de convergencia es mucho mayor para el caso de México, tanto en ese campo como en los aspectos fiscales, de balanza en cuenta corriente y de política monetaria. No obstante, las autoridades mexicanas piensan que el Tratado será de gran utilidad para el país al abrir un amplio mercado a los productos mexicanos y al tener la posibilidad de acceso a recursos financieros más amplios para inversión, bien sea con inversión extranjera directa o con una movilidad mayor de este factor hacia el país y aprovechado por inversionistas nacionales.

Los sindicatos estadounidenses, como sucede con los canadienses con relación a Estados Unidos, consideran muy peligroso el Tratado, porque el bajo costo de la mano de obra mexicana desviará la inversión hacia este país, y también la ocupación de nuevos puestos en Estados Unidos con mano de obra mexicana al tener una libre movilidad, pues aun sin dicho tratado, trabajadores mexicanos legales e ilegales han ocupado puestos de trabajo en todo el territorio.

Las autoridades estadounidenses y las mexicanas consideraban lo anterior: la apertura total significará mayor exportación de Estados Unidos a México y en sentido contrario; creándose más fuentes de trabajo, los salarios bajos de México irán tendiendo a igualarse a los de Estados Unidos, aunque ello requerirá de modificaciones a la Ley Federal del Trabajo

y al artículo 123 constitucional de nuestro país, sin olvidar las modificaciones que deberá sufrir la legislación en materia de inversión extranjera directa y la política fiscal.

EL GATT Y LA RONDA DE URUGUAY

Para algunos, la existencia de estos bloques de comercio hacen innecesaria la existencia del Tratado General sobre Aranceles y Comercio (GATT) porque se llegará a una convergencia tal que se tendrán políticas económicas, fiscales y monetarias similares; en cambio, para otros, incluyendo al director general del Fondo Monetario Internacional, el alcanzar avances en la llamada Ronda de Uruguay es esencial para que los bloques se puedan formar, para que exista congruencia en las políticas aludidas y se pueda llegar a sistemas monetarios e integraciones financieras.

En el campo de la realidad, la Ronda de Uruguay no ha podido seguir porque Estados Unidos y Europa no se ponen de acuerdo en los términos usados. No han logrado congruencia en el tratamiento de los subsidios a los productos agrícolas y ahora, con la Perestroika, menos lo logran, pues algunos países desean participar en una fuerte movilización de recursos hacia la Unión Soviética y otros insisten en que sólo lo harán si este país realiza modificaciones sustanciales en las formas de propiedad en el campo y en la industria.

EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Si en la Comunidad Económica Europea se constituye el Fondo Monetario Europeo y bancos centrales con autonomía de los gobiernos, tal y como pretenden algunos de los ministros de la Comunidad, y si la importancia del yen japonés continúa creciendo como medio de pago, unidad de cuenta y título de

valor, y si en los tratados de libre comercio de Norteamérica y Sudamérica (o uno solo) se llega a la formación de bancos centrales autónomos, la importancia de por sí ya bastante menguada del FMI se verá casi anulada.

En los últimos años los investigadores del FMI han visto la necesidad de que éste cambie en forma sustancial. Se ha reducido a ser el salvaguarda del seguimiento de políticas de ajuste de los países con problemas de déficit de balanza en cuenta corriente y altamente endeudados.

Los defensores del FMI argumentan que debe ser aprovechada la experiencia de éste y del Banco Mundial en lo relativo a la movilización de recursos financieros para canalizarlos a los países con problemas, para que sirva como intermediario financiero para la movilidad del capital, cuyos objetivos serán distintos a los de compensar saldos deficitarios en cuenta corriente y recursos de emergencia para cubrir el pago de intereses y capital de deuda externa.

Para liberar los recursos de capital es necesario:

a] Que la deuda externa de los países altamente endeudados sea pasada a pérdidas, o al menos efectuar negociaciones para reducirlas y quitarle el aspecto de carga imposible de ser cancelada algún día.

b] Darle a los derechos especiales de giro un mayor carácter de títulos de valor y unidad de cuenta, hacerlos una moneda única en las transacciones comerciales y de capital.

c] Otorgarle al Banco Mundial y al BIRF carácter de intermediarios financieros y no sólo de bancos de contingencia.

d] Ampliar la capacidad de supervisión del FMI en materia de congruencia en las políticas económicas, monetarias y fiscales, en lugar de su papel de vigilante de políticas de ajuste económico.

MOVILIDAD DE CAPITAL

Teóricamente, en los tres bloques y aun en otras partes del mundo hay o puede haber una movilidad real de capital. ¿Qué ocurre?

Como sabemos, si en un país se invierte más de lo ahorrado seguramente recibió crédito o inversión extranjera directa, pero siempre existe la posibilidad de mediciones mediocres de la magnitud real del ahorro interno y más aún la existencia bastante pronunciada de las economías subterráneas. Por otro lado, el término integración de los mercados financieros parece indicar que desaparecieron las barreras regulatorias y los tratamientos fiscales diferenciales son inexistentes o en todo caso irrelevantes, así como una escasa importancia de los tratamientos diferenciales en los depósitos bancarios.

Si no se igualan las tasas de interés, es muy improbable que se muevan capitales de un país a otro, aunque puede existir el movimiento por la expectativa de modificaciones en el tipo de cambio.

Si se traen capitales por medio de un diferencial en la tasa de interés, se desincentiva a la inversión. Con ello puede existir una cierta integración de los mercados financieros sin que haya una movilidad real de capitales, y en la práctica la tal integración no es tan recomendable como se ha pretendido, pues a fin de cuentas llevaría a una mayor concentración del ingreso y de la propiedad.

BIBLIOGRAFÍA

Fondo Monetario Internacional. *Boletín del FMI*, varios números.

Goldsbrough, David y Teja, Ranjet. "Globalización de los mercados financieros y su implicación en los países subdesarrollados de la Cuenca del Pacífico", Working Paper, marzo de 1991.

Jiménez Hernández, Dolores. "Cuenca del Pacífico: cooperación, conciliación y confrontación", *Cuadernos del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos*, México.

Kaplan, Marcos. *La Cuenca del Pacífico*, México, ITAM, 1991.

Takabatake, Michitoski. *Japón después del milagro*, Centro de estudios de Asia y África, Colmex.

Ozawa, Terrutomo. *El reciclaje de los excedentes japoneses en los países en desarrollo*, México, CEMLA-Somex.

OCDE. *The Newly Industrializing Countries: Challenge and opportunity for OECD industries*, OECD, 1985.

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y LA GLOBALIZACIÓN

Sofía Méndez Villarreal

CONSIDERACIONES INICIALES

Las argumentaciones en favor de un TLC entre México y Estados Unidos se han basado en nociones y premisas que requieren un análisis más cuidadoso. Tenemos así que hay dos conceptos, por lo menos, en los que habría que centrar la atención y reparar más. Por un lado, está la llamada globalización de la economía mundial y, por otro, la supuesta conformación de facto de bloques económicos definidos. Antes de entrar a considerar algunos de los riesgos del TLC entre México, Estados Unidos y Canadá conviene presentar unas breves reflexiones sobre las nociones de globalización y la supuesta configuración de bloques económicos que está en marcha.

En primer lugar, se dice que el sistema capitalista mundial ha entrado en una fase de globalización. Sin embargo cabría precisar lo que efectivamente resulta novedoso para el funcionamiento del sistema en su conjunto.

Durante las décadas de los setenta y ochenta el término en boga era la internacionalización del capital, pero cabe preguntarnos si existen diferencias sustanciales entre los términos internacionalización del capital y globalización del sistema económico internacional. A primera vista parecería que no, pues ambos se refieren a las formas de operar extrafronteras de los agentes económicos, por lo general de las grandes cor-

poraciones transnacionales. Sin embargo, existen al parecer diferencias en el enfoque y en las implicaciones.

Mientras dentro del término "internacionalización del capital" se subrayan los aspectos que influyen en la reproducción del capital y su rentabilidad, en el término "globalización" se percibe una cierta ambigüedad conceptual, que impide la caracterización precisa de los mecanismos concretos que reflejan la existencia del fenómeno llamado globalización. Se trata más bien de un concepto abstracto que intenta dar cuenta de una tendencia que se pretende inevitable: la creciente integración de las economías nacionales a la economía mundial por la vía de la desregulación. En alguna medida se trata de un término con una fuerte connotación ideológica, favorable a los planteamientos neoliberales.

La idea de la globalización lleva implícito un presupuesto normativo en el sentido de eliminar trabas y propiciar la mayor liberalización de los movimientos de capital y mercancías, y se enmarca dentro de un contexto de optimismo, en el cual nunca se hacen muy explícitas las ventajas concretas para los participantes. El mensaje para los países menos adelantados es, en síntesis, el siguiente: la globalización no sólo es buena, sino inevitable y, por lo tanto, hay que sumarse a ella para no quedarse fuera de la marcha del progreso. La vía para participar en los beneficios de la llamada globalización sería abriendo la economía al comercio y a las inversiones extranjeras. O sea, un camino parecido —toda proporción guardada— al seguido durante el siglo XIX, con el modelo primario-exportador y la total ausencia de estados nacionales con pretensiones de desarrollo interno armónico y soberanía.

Ante planteamientos con contenidos lógicos tan endeble y la falta de evidencias empíricas o históricas de las ventajas concretas del liberalismo económico y comercial para los países económicamente más débiles, es en verdad asombroso el enorme impacto y la fuerza lograda por las ideas neoliberales en años recientes. En el caso de América Latina, esto se debe sin duda al enorme descontrol generado por los desajustes de-

rivados de la crisis del patrón de desarrollo seguido desde la posguerra, combinado con la crisis de deuda y sus secuelas de intervencionismo de agencias internacionales en la política económica interna. Ante la aparición de estos desafíos, los países latinoamericanos han demostrado que no contaban, ni cuentan, con una estrategia propia para manejarlos y eventualmente superarlos.

Hay un reflujo de planteamientos e ideas propias. Todo, o casi todo, se ha puesto en cuestionamiento, en especial los principios y valores vinculados con el nacionalismo, la equidad social y la capacidad de los latinoamericanos para resolver sus propios problemas. Sin la ayuda o cooperación internacional, en especial la de Estados Unidos (parece decirse pasando por alto las enseñanzas de la historia), no hay nada que hacer. Sin duda, la situación de debilidad relativa es muy real; sin embargo, las percepciones predominantes han tendido a exagerarla. La cooperación internacional siempre será bienvenida, y hay que buscarla; pero no se pueden hacer depender de su eventualidad las posibilidades de recuperación de la economía.

Aceptar la globalización como fenómeno universal implica para los países menos desarrollados renunciar a las nociones tradicionales de nacionalismo y soberanía. Sin duda también en este campo urge una revisión y adecuación de conceptos y principios que tradicionalmente han sido casi exclusivamente defendidos en América Latina; pero no conviene, ni parece posible hacerlos, a partir de las pautas dictadas por el gran capital trasnacional.

Los países económicamente poderosos, como Estados Unidos, Japón y Alemania, tienen una clara noción de sus intereses nacionales. Para ellos, la defensa y promoción de sus intereses a menudo asume inevitablemente una clara connotación imperialista. El imperialismo sería así la manifestación de un tipo de nacionalismo expansionista y agresivo de las potencias capitalistas.

En consecuencia, difícilmente sería, en general, sostenible la idea de que con la globalización de la economía mundial se

liquidan todos los nacionalismos. Lo que sucede es que se intenta la eliminación de unos y la preponderancia de otros, proceso en el cual las políticas adoptadas y la correlación de fuerzas existente entre países con distinto poderío económico resultan determinantes. Aparece así falaz la idea de que la globalización equivale a la desaparición de los nacionalismos. La intención es que desaparezcan sólo aquellos que representan trabas o restricciones a la expansión del capital trasnacional.

En segundo lugar, respecto a la idea de que la configuración de bloques económicos dentro del sistema capitalista mundial constituye un hecho incontrovertible, cabe hacer varios comentarios. Quienes sostienen que simultáneamente se están dando la globalización y la conformación de bloques económicos no parecen advertir la incoherencia de la perspectiva que se propone.

Una globalización efectiva en el conjunto de la economía mundial significaría la liberalización y desregulación absoluta en todos y cada uno de los países que integran el sistema, lo cual, en alguna medida, está en contradicción con la idea de configuración de bloques económicos. Estos últimos sólo serían concebibles si los países que los integran se otorgan ventajas y concesiones recíprocas que no se hacen extensivas a los que no son parte del llamado bloque. Dicha exclusión, por justificada que esté, invalidaría la idea de la globalización como fenómeno universal.

La verdad es que ni la llamada globalización ni la configuración de bloques se están dando de la manera absoluta y generalizada que se sugiere en el discurso esquemático y reduccionista dirigido a los países menos desarrollados. La situación es mucho más complicada y multifacética. Las nociones de globalización y bloques económicos no dan cuenta de las estructuras de poder ni permiten una buena caracterización de la situación actual y las tendencias del sistema económico internacional.

Más adecuado sería, tal vez, reconocer que en lugar de un solo centro hegemónico, como sucedió durante las primeras

dos décadas de la posguerra, en la actualidad existen tres núcleos dinamizadores de la economía y el comercio mundiales. Junto al indudable poderío que conserva aún la economía estadounidense han aparecido otros centros de poder económico, tecnológico y financiero. Por un lado están los países de la Comunidad Económica Europea (CEE), y por otro Japón y los llamados Tigres del Sudeste Asiático.

De estos tres polos o ejes dinamizadores de la economía mundial el único que se podría adjudicar el carácter de bloque económico sería la CEE; y eso requeriría precisiones, pues no constituye un bloque cerrado al comercio con otros países. Lo que ciertamente existe es una mayor intensificación de los vínculos económicos entre los países integrantes y, sobre todo, la aspiración de coordinar políticas y configurar un frente homogéneo, con una influencia y peso internacionales que los países integrantes difícilmente lograrían tener en lo individual. El caso de la CEE se explica no sólo por motivos económicos, sino culturales, políticos y estratégicos.

Los países asiáticos, por su parte, no constituyen formalmente un bloque económico, ni pretenden constituir una comunidad. Su importancia radica en el enorme dinamismo tecnológico y comercial que han desarrollado en las últimas dos décadas. Pero este poderío no se ha basado ni está prioritariamente orientado a la mayor intensificación de vínculos entre ellos mismos; su interés primordial es la penetración de los principales mercados de la economía mundial, es decir Estados Unidos y los países de Europa Occidental. No es casual que los principales circuitos de comercio que tienen lugar dentro del sistema internacional correspondan a los de los tres polos dinamizadores ya mencionados.

Por último, la estrategia de Estados Unidos, orientada a conformar una zona de libre comercio con los países del continente americano y prioritariamente con sus vecinos más cercanos, obedece sobre todo a la intención de asegurarse un espacio geográfico donde pueda ejercer la hegemonía absoluta que ahora le disputan los otros dos centros de poder econó-

mico internacional. Su interés no parece orientarse a la integración formal de un bloque económico o una comunidad de intereses con los países del hemisferio, sino más bien a contar con una zona de influencia o predominio donde pueda obtener ventajas comerciales y concesiones que le permitan reafirmar su posición de superpotencia frente a los demás países desarrollados. Por ahora, éste es un objetivo estratégico vital para Estados Unidos y, desde su punto de vista, resulta hasta lógico y explicable.

Tanto la eliminación institucional de restricciones al comercio y a las inversiones extranjeras, como el condicionamiento de las políticas económicas a través de la suscripción de compromisos bilaterales con los países de Norte, Centro y Sudamérica le permitirían a Estados Unidos asegurar mercados de productos finales, ampliar y consolidar el radio de acción de sus inversionistas y asegurar fuentes de suministro de materias primas, objetivos que, en las condiciones actuales, tienen un carácter estratégico para la potencia del Norte.

En el futuro, lo previsible es que los principales flujos de comercio en el sistema económico internacional continúen concentrándose en los intercambios recíprocos entre los tres centros de poder económico y tecnológico, los cuales seguirán siendo los más importantes polos generadores de exportaciones e importaciones hacia el resto del mundo. De ahí su indiscutible papel como ejes dinamizadores del sistema mundial. En los hechos, tanto la declinación de la hegemonía absoluta de Estados Unidos como el carácter tripolar de las fuerzas motrices de la economía internacional han tenido el efecto favorable de evitar una generalización internacional de los efectos negativos provocados por la recesión estadounidense iniciada a mediados de 1990.

Si en lugar de la idea simplista de los bloques se acepta la caracterización de la economía mundial como un sistema tripolar en permanente cambio, donde la constelación de fuerzas desempeña un papel determinante, es interesante preguntar: ¿qué opciones les quedan a los países menos desa-

rrollados? Sin duda, todos y cada uno de ellos forman parte, les guste o no, de alguna área de influencia, cuyo centro gravitacional es uno de los tres polos. Pero este hecho no tiene por qué ser el determinante fatal de sus opciones, sobre todo cuando se prioriza el interés nacional y la necesidad de mantener un cierto grado de autonomía externa.

Las ventajas de la cercanía geográfica con alguno de los tres polos deben aprovecharse pero sólo hasta cierto grado, más allá del cual los potenciales beneficios pueden convertirse en riesgos y desventajas. En estas circunstancias, la mejor opción para los países menos avanzados parece ser *la diversificación de vínculos con los tres centros motrices de la economía mundial*, para lo cual es menester que tengan una clara noción de las diferentes condiciones y ventajas a obtener en el trato y las negociaciones con cada uno de los tres centros de poder internacional.

ALGUNOS RIESGOS DEL TLC

Aun cuando la iniciativa de suscribir un TLC abarca en la actualidad a Estados Unidos y Canadá, en lo que sigue nos concentraremos en el análisis de la relación México-Estados Unidos, dado lo incipiente de las relaciones económicas y comerciales México-Canadá. Esta iniciativa se ha intentado presentar como la única opción posible para garantizar la reactivación de la economía mexicana. Según los promotores del TLC, ésta es la vía para garantizar el acceso de las exportaciones mexicanas al mercado estadounidense. Esto es lo que se afirma, no obstante el hecho de que destinar casi 70% de las exportaciones mexicanas al mercado de Estados Unidos no parece reflejar mucho "problemas de acceso". Asegurar este acceso, se dice, redundará en mayores inversiones y ampliará las posibilidades de generación de empleos en México.

El optimismo irreflexivo que ahora domina el ambiente nacional no parece reparar en los posibles efectos del libre co-

mercio entre países con un grado de asimetría de alrededor de 20 a 1 solamente en el producto que generan anualmente, ni parece tomar en cuenta las diferencias en cuanto a su dotación de infraestructura productiva, cantidad y calidad de sus recursos humanos, gasto en investigación y desarrollo tecnológico, y el carácter de sus objetivos y proyección en la economía y la política internacionales.

Un análisis realista de los efectos de un TLC entre México y Estados Unidos necesita incluir explícitamente las ventajas tangibles, medibles, para cada uno de los países. El presidente Bush ya ha avanzado en parte de su tarea al presentarle al Congreso en mayo de 1991 el documento: "TLC: respuesta de la Casa Blanca al Capitolio". La intención de este interesante documento es despejar dudas de los congresistas sobre las posibles ventajas de un TLC con México.

En dicho documento se señala, entre otras cosas, que la liberalización comercial de México ha empezado ya a incrementar las exportaciones estadounidenses y a expandir los empleos relacionados con las exportaciones. Se reconoce que en la balanza comercial no petrolera entre ambos países Estados Unidos pasó de un déficit de 1 500 millones de dólares en 1986 a un superávit de 2 700 millones en 1990. Por otro lado, según los pronósticos a diez años derivados de estudios que se citan en el mismo documento, la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias derivadas de un TLC con México le permitirían a Estados Unidos incrementar sus exportaciones en 10 000 millones de dólares anuales (a precios de 1990), con lo cual sus exportaciones a México serían aproximadamente 28% más altas. En el mismo documento, el pronóstico de las exportaciones mexicanas es que se incrementarán durante el mismo periodo a razón de 3 000 millones de dólares anuales y alcanzarán en el año 2000 un nivel 7% superior al de 1990.

Sería interesante cotejar si estos optimistas pronósticos elaborados por analistas estadounidenses coinciden con los que supuestamente ha elaborado el gobierno mexicano. Desafortunadamente,

tunadamente esto es imposible por el momento, y se desconocen los pronósticos de los negociadores mexicanos sobre la evolución en los próximos años del intercambio comercial entre México y Estados Unidos con y sin TLC.

La obtención de un saldo positivo en el intercambio comercial con Estados Unidos sería, sin duda, el indicador más objetivo de las ventajas para México de un TLC. Pero esta posibilidad ni siquiera los más interesados defensores de tal Tratado se atreven a asegurarla.

En el mismo sentido, es notable la insuficiente información sobre los efectos probables de un TLC sobre el empleo en México, lo cual, otra vez, contrasta con el enfoque adoptado por la contraparte estadounidense. El gobierno de Bush estima que en 1990 un total de 538 000 empleos en Estados Unidos estaban relacionados con exportaciones de bienes a México. Con un TLC, al cabo de diez años el efecto neto favorable para Estados Unidos sería la creación de 64 000 plazas. Esta cifra resulta de la diferencia entre las 86 000 que se generarían en determinados sectores por mayores exportaciones y la sustitución de importaciones, menos 24 000 que se perderían en otros sectores durante el mismo tiempo. Sería interesante conocer si el gobierno de México ha efectuado una cuantificación similar de los efectos positivos y negativos sobre el empleo a nivel global y sectorial.

Como se ve, junto a la enorme asimetría entre las partes negociadoras *subsisten importantes elementos de incertidumbre* que las declaraciones oficiales no han logrado despejar. Mientras el gobierno de Estados Unidos parece tener gran claridad sobre lo que quiere y puede obtener de México con la firma del Tratado, el de México no ha mostrado la misma claridad y precisión: y esto lo menos que suscita es preocupación e inquietud.... ¿se están defendiendo efectivamente los intereses de México y de los mexicanos?

Hay consenso generalizado sobre la significación y trascendencia para México de la firma de un TLC con Estados Unidos. En contraste con la poca incidencia previsible para este

último país, los compromisos que asuma México van a influir de manera determinante en su evolución (o involución) económica y social en los próximos años. La responsabilidad histórica del gobierno actual es enorme.

En condiciones de extrema asimetría se ha entrado ya en una dinámica de *negociación* que ineludiblemente va a concluir con la definición de una serie de reglas, principios y mecanismos que, una vez acordados, van a condicionar y limitar la actuación del gobierno, de los empresarios y hasta de los trabajadores. Esto se debe, en buena medida, a que para Estados Unidos un TLC con México *no se reduce a lo puramente comercial*, en contraste con lo postulado por el gobierno mexicano, acaso un poco ingenuamente.

La idea es que los retrocesos impuestos en una coyuntura difícil, por la crisis de deuda y la política neoliberal a partir de 1983, se institucionalicen, se formalicen y sean irreversibles. Que no vuelva a surgir la posibilidad de un Estado desarrollista que pretenda limitar los intereses estadounidenses y promover un capitalismo nacional, ineficiente y sin porvenir, en la era de la globalización.

Es interesante advertir la paradoja de que —con un TLC y dentro de un marco de supuesta mayor libertad económica y comercial— la gama de opciones para México se ve reducida. En cambio, para Estados Unidos la posibilidad de fijar pautas de comportamiento y ampliar el ámbito de su jurisdicción e influencia sí significa, en los hechos, una mayor libertad de acción.

Ante situaciones y relaciones de fuerza tan adversas hay voces internas que, con gran oportunismo, aconsejan adaptarse a la "fuerza de los acontecimientos", pues nada se puede ni conviene hacer contra la inercia predominante. Es verdad que la embestida ideológica y política del neoliberalismo ha sido devastadora, pero mucho se ha debido a los propios impulsos internos. Lo más grave del asunto es que lo que hasta hace algunos años no era fatal, dentro de poco resultará inevitable, pues las alternativas y opciones previas ya habrán desaparecido debido a la suscripción de compromisos demasiado onero-

sos y limitantes. Ése es, sin duda, uno de los mayores riesgos de un TLC con Estados Unidos, negociado en las condiciones actuales.

No obstante las numerosas declaraciones gubernamentales en ambos países en el sentido de que las relaciones bilaterales "están en su mejor momento", difícilmente podría alguien sostener que se ha fortalecido la capacidad de *negociación* de México con su principal interlocutor internacional. Dadas las excelentes relaciones, tal vez habría sido más sensato el clima de cordialidad entre ambos países para suscribir acuerdos de *cooperación* en áreas de interés para el desarrollo de México, tales como: financiamiento en términos preferenciales, acceso comercial sin estricta reciprocidad, transferencia de tecnología, protección del medio ambiente, etcétera.

La tónica del trato entre las partes en el proceso previo a la firma de cualquier TLC es precisamente la *negociación* (y no la cooperación), lo que *supone presionar para obtener el máximo de concesiones en áreas determinadas y ceder lo mínimo en otras*.

A la fecha no existe, al menos públicamente, una redacción del posible TLC con Estados Unidos, por lo tanto no se puede hacer una crítica objetiva de él. Sin embargo, lo anterior no impide reflexionar sobre el contexto en que tienen lugar las decisiones y el proceso mismo. Este contexto, como se señaló, no parece ser el más favorable para que México obtenga ventajas reales y duraderas. Al mismo tiempo, los riesgos de asumir compromisos y aceptar condicionamientos pueden ser altos y perdurables.

No obstante que el marco internacional actual es sumamente complejo, no podrá calificarse de absolutamente desfavorable para los países menos desarrollados. Éstos, ciertamente, no tienen una gran influencia a nivel global, pero sí la tienen, o la deberían tener, en su ámbito nacional. En estas condiciones, lo recomendable es *que los países en desarrollo, como México, traten de retener bajo control nacional el mayor número de centros de decisión*, y simultáneamente adopten, en un marco de libertad, una política internacional que les permita obtener benefi-

cios a través de sus vínculos con los tres centros motrices de la economía mundial (Europa, Estados Unidos y los países asiáticos), sin olvidar las ventajas que puedan derivar del intercambio y cooperación económica entre los propios países en desarrollo.

La estrategia de inserción internacional de todo país no constituye nunca un *fin* en sí mismo, sino un *medio* para lograr sus propios objetivos económicos nacionales. En el caso de un país como México, estos objetivos implican, en primer término, la elevación del nivel de vida de sus habitantes, el fortalecimiento de sus sectores productivos y el avance paulatino hacia la superación de rezagos históricos que ya son ancestrales. La medida en que los distintos compromisos y relaciones externas contribuyan al logro de estos objetivos básicos es, o debería ser, el criterio para seleccionar y jerarquizar las acciones en el ámbito internacional. Éste debería ser también el enfoque para analizar y calibrar las implicaciones concretas de un TLC con Estados Unidos.

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y LOS BLOQUES ECONÓMICOS

Elaine Levine

La perspectiva de un tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá ha propiciado, en nuestro país, una polémica insuficiente y expectativas excesivas. Funcionarios mexicanos, al igual que sus colegas estadounidenses aseveran que habrá crecimiento mayor para los dos países con más inversión y más empleo a ambos lados de la frontera. Puesto que el producto interno bruto mexicano alcanza apenas el 4% del estadounidense, se considera que el impacto será mucho más significativo aquí que en aquel país. De hecho, para muchos sectores de la población mexicana el tratado representa una llave casi mágica que puede abrirnos la puerta de entrada al primer mundo.

De acuerdo con las teorías actualmente en boga, una mayor apertura comercial es el remedio ideal para una economía estancada. Tanto los países industrializados como los no industrializados se han fijado la meta de incrementar sus exportaciones. El éxito de los llamados Tigres Asiáticos ha apantallado al resto del mundo. El primer problema es que todos quisieran vender más y comprar menos, además de que los nuevos esquemas pretenden eliminar trabas no sólo para el flujo más libre de bienes sino también para el de todo tipo de servicios e inversiones.

México, por su parte, desea atraer más inversión extranjera. Lo que no está suficientemente claro son las restricciones o li-

mitaciones que se quieren mantener todavía sobre dichos flujos o hasta dónde estamos dispuestos a ceder ante las exigencias del capital extranjero. No existe una política económica articulada a nivel nacional que incluya a todos los sectores.

El Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI), con base en un estudio realizado por una empresa consultora estadounidense, asegura que en el corto plazo el ingreso real se elevará 4.6% y el empleo 6.6% como resultado directo de un TLC.¹ Dado el desempeño de la economía mexicana en los últimos años —crecimiento negativo del producto per cápita real durante la mayor parte de la década de los ochenta—, tales incrementos serían poco menos que milagrosos.

Para llegar a conclusiones más realistas con respecto a los beneficios potenciales del tratado —que ya se está negociando formalmente desde junio de 1991— hay que analizar la relación que existe entre México y sus vecinos al norte, particularmente con Estados Unidos, y el nuevo contexto que se va configurando en el ámbito económico internacional.

Hasta el momento el intercambio comercial, y de cualquier otro tipo, entre México y Canadá es poco significativo para ambos. Las perspectivas para el incremento de dichos intercambios serían más bien a mediano o largo plazo. Por este motivo centraremos nuestra atención en la relación bilateral, México-Estados Unidos, en sus perspectivas e implicaciones.

Lo primero que resalta es la gran asimetría entre los dos países. La brecha que los separa económicamente es mucho más ancha que la división geográfica formada por el río Bravo. Mientras que la población estadounidense es apenas tres veces más grande que la mexicana, su producto interno bruto es casi 30 veces mayor que el nuestro, y se traduce en un producto per cápita que supera diez veces el de los mexicanos. En nuestro país, más del 17% de la población económicamente activa se dedica todavía a labores agrícolas, en comparación

¹ *Excelsior*, 11 de junio de 1991, p. 1.

con menos del 1.7% de la PEA del país vecino. Sin embargo la productividad estadounidense rebasa la nuestra enormemente, y los 2.7 millones de personas que se dedican a labores agrícolas en Estados Unidos producen aproximadamente seis veces más, en términos del valor de los productos, que los 5.3 millones de mexicanos que realizan este trabajo. En términos de nivel de vida, producción industrial, escolaridad, productividad, nivel salarial, ingresos per cápita, en fin, de casi cualquier indicador socioeconómico, lo que más se destaca son las grandes diferencias.

Si analizamos simplemente el ámbito comercial se puede observar que aun cuando México sea el socio comercial número 3, sus ventas a aquel país son solamente el 5.3% de las importaciones estadounidenses. Las compras por parte de México representan a su vez el 6.5% de las exportaciones de nuestro vecino, pero para nosotros el intercambio con Estados Unidos significa más de dos tercios de nuestro comercio internacional. Además, este flujo de bienes y servicios entre los dos países constituye el 8 o 9% del producto nacional mexicano y apenas el 0.5% del producto estadounidense.

En todos los demás aspectos de la relación económica entre los dos países la situación es la misma: más del 60% de la inversión extranjera directa en México proviene de Estados Unidos; se debe a bancos estadounidenses alrededor del 25% del monto total de la deuda externa mexicana; miles de mexicanos cruzan la frontera anualmente en busca de trabajo y mandan dólares a sus familiares aquí, dólares que constituyen un flujo no menospreciable de divisas para México.

Aun cuando pequeñas capas de la sociedad mexicana gozan de un estilo de vida tal vez más extravagante que la de la clase alta de Estados Unidos, la pobreza de las mayorías es mucho más generalizada y profunda en México. En otras palabras, aquí la desigualdad en la distribución del ingreso es mucho mayor. Por otra parte no es poco significativo el hecho de que la población de origen hispano está en vías de convertirse en el grupo más depauperado en Estados Unidos.

Hay grandes diferencias entre la estructura y la capacidad productiva mexicanas y las de nuestro vecino, y por lo tanto diferencias en la estructura comercial y la importancia del sector externo en cada una de las respectivas economías nacionales. Las diferencias salariales son enormes y las condiciones de trabajo en general son muy divergentes. Una de las cosas que Estados Unidos tiene particular interés en explotar es precisamente la mano de obra tan barata en México —que ha sido desde hace algunos años la más barata del mundo—, la mayor flexibilidad laboral que permite la legislación mexicana y las condiciones de vida tan precarias.

La recuperación y consolidación de su supremacía exportadora, a nivel mundial, es cada vez más un imperativo económico y político para Estados Unidos. Para lograrlo pretenden aprovechar sus propias ventajas comparativas en el intercambio con los países menos industrializados y aprovechar las ventajas comparativas mexicanas —léase mano de obra barata— para enfrentarse a los competidores internacionales más fuertes, tanto en su mercado interno como en el mundial. Como dice textualmente el *Economic Report of the President* de 1991, al referirse a las posibilidades de distribuir las distintas fases de un mismo proceso productivo entre varios países,

un acuerdo de libre comercio con México fomentaría esta natural división internacional del trabajo. Al disminuir los costos globales para las empresas manufactureras estadounidenses, un acuerdo de libre comercio haría a las empresas estadounidenses más competitivas frente a las importaciones y frente a las exportaciones de otros países en el mercado mundial.²

Evidentemente el tratado es parte de una estrategia geopolítica y económica estadounidense destinada a incrementar su competitividad internacional, consolidar su dominio regional e impulsar y estabilizar su crecimiento económico nacional. Hasta ahora, sus intentos a través del GATT, de liberalizar el in-

² *Economic Report of the President*, Washington, U. S. Government Printing Office, 1991, p. 253.

tercambio de productos agrícolas y de todo tipo de servicios por un lado y lograr una mayor protección para la propiedad intelectual por el otro, no han prosperado a nivel multilateral. Por consiguiente se pretende ir avanzando en este sentido con base en los acuerdos bilaterales.

Además del interés inmediato de Estados Unidos en derrotar a sus rivales comerciales en el continente americano, tanto el Tratado de Libre Comercio con México como la Iniciativa para las Américas persiguen eliminar no sólo las restricciones a los flujos comerciales sino también aquellas que se aplican a las inversiones. El primer paso es consolidar los acuerdos bilaterales existentes y después avanzar en el establecimiento de acuerdos de libre comercio con países individuales o grupos de países de la zona. Dichos acuerdos estarían encaminados a liberalizar totalmente los flujos de bienes, servicios y capitales, pero no de mano de obra, porque ello provocaría serios problemas políticos y sociales dentro de Estados Unidos.

Desde mediados de la década pasada México inició un proceso de apertura y reestructuración de su economía que incluso ha merecido elogios del gobierno estadounidense, en el sentido de que es un ejemplo a seguir para otros países latinoamericanos. Destacan sobre todo las medidas de apertura comercial y la privatización de muchas empresas anteriormente del sector público. Tanto funcionarios estadounidenses como mexicanos reconocen que la mayor parte de las barreras comerciales mexicanas —consistentes principalmente en aranceles y licencias de importación— ya han sido eliminadas.

Por lo tanto, es evidente que Estados Unidos persigue ahora a través del tratado no sólo eliminar lo que queda de las restricciones comerciales, sino lograr la apertura del sector de servicios —donde ellos tienen fuertes ventajas comparativas—, acabar con las limitaciones restantes para las inversiones extranjeras y conseguir las máximas garantías para éstas. Así podrán articular procesos productivos internacionalizados aprovechando la mano de obra barata mexicana.

También reconocen en México una importante fuente de

petróleo, cuyo precio internacional tiene un impacto muy significativo sobre la economía estadounidense. Sin duda Estados Unidos considera a México como su proveedor natural y pretende, a través del Tratado de Libre Comercio, asegurar su abastecimiento y lograr mayor estabilidad en el precio de este codiciado y vital recurso. A diferencia de algunos países europeos con políticas encaminadas a disminuir su dependencia petrolera, Estados Unidos busca actualmente, más que nada, estabilizar el mercado; de ahí la importancia estratégica de México.

México, por su parte, espera que el tratado estimulará mayores flujos de inversión extranjera y que éstos, a su vez, impulsarán la inversión nacional. Aspira a incrementar significativamente sus exportaciones a Estados Unidos y al resto del mundo. La mayoría de los mexicanos supone que el tratado se materializará en miles o millones de empleos nuevos y en un mejor nivel de vida para todos, mientras que los trabajadores estadounidenses temen un deterioro en sus niveles de empleo y de vida.

Evidentemente habrá ganadores y perdedores a ambos lados de la frontera, pero es poco probable un traslado masivo de capitales y, por consiguiente, de empleos estadounidenses hacia México. Sin duda hay ramas donde la mano de obra barata es una enorme ventaja, pero los procesos productivos avanzados son cada vez más complejos y requieren de trabajadores altamente calificados. Por otra parte, la acelerada inundación de México con productos estadounidenses, desde alimentos frescos y procesados, pasando por todo tipo de bienes de consumo duraderos y no duraderos, hasta los más sofisticados bienes de capital, cuestiona seriamente la capacidad que tenemos para competir en nuestro mercado y aún más en el de ellos.

De hecho, un estudio reciente, elaborado por la United States International Trade Commission (Comisión Estadounidense de Comercio Internacional), asienta que las ganancias o pérdidas en el comercio, provocadas por un tratado con Méxi-

co, tendrán un impacto apenas perceptible en los niveles de producción de la mayoría de las industrias estadounidenses, puesto que en casi cualquier rama el intercambio con nuestro país representa una proporción muy pequeña de la producción nacional.³ Es innegable que el impacto de los nuevos niveles de intercambio será mayor en este lado de la frontera, sin embargo las perspectivas reales de incrementar significativamente nuestras ventas globales a Estados Unidos son algo limitadas.

De acuerdo con el análisis de la USITC, uno de los sectores más prometedores para incrementar las ventas mexicanas a nuestro vecino es el agropecuario. Por sus condiciones climatológicas, México tiene una ventaja natural en la producción de muchas frutas y hortalizas; pero al mismo tiempo dependemos cada vez más de las importaciones de granos básicos, además de que, por lo menos en los supermercados del Distrito Federal, se ha incrementado notablemente la oferta de frutas y hortalizas importadas.

En el ámbito ganadero, México exporta básicamente ganado en pie e importa carne. Tal vez se podrán incrementar las exportaciones de carne y carnes procesadas, pero ello dependerá de la capacidad nacional de poder llevar a cabo eficazmente el proceso de engorda. Casi no hay aranceles sobre las exportaciones pesqueras mexicanas con excepción del atún enlatado —que además ha sido sujeto de otros tipos de restricciones— y en este rubro podría haber ganancias significativas para México, pero en Estados Unidos existen algunas expectativas de incrementar su acceso directo a las zonas pesqueras mexicanas con el tratado.

Una rama importante y creciente en México es la de automóviles y autopartes, pero es a la vez una de las más protegidas. Si se eliminan las restricciones sin duda aumentarán las importaciones de autos. También hay buenas perspectivas pa-

³ Resumen ejecutivo del reporte de la United States International Trade Commission, "The likely impact on the United States of a Free Trade Agreement with México", reproducido por el IIEc.

ra la exportación de autos y autopartes, con base en la articulación de la estructura productiva en esta rama a nivel continental, aprovechando en ciertas fases la mano de obra barata de México. Para Estados Unidos esto significaría tal vez la posibilidad de competir mejor frente a Asia y Europa, pero podría provocar también rivalidades y discrepancias entre México y Canadá.

Menos restricciones por parte de México podrían tal vez incrementar la inversión estadounidense en la industria química, lo que probablemente significaría mayores importaciones de muchos insumos intermedios. Por otro lado, la eliminación de aranceles por parte de Estados Unidos podría aumentar las exportaciones mexicanas de productos de vidrio para uso doméstico. En el rubro del acero, la eliminación de los aranceles y otras restricciones "voluntarias" podría incrementar las exportaciones de ambos países. Otro ámbito prometedor para México es el de la industria textil y el de la confección y el calzado. De hecho, es aquí (junto con algunas ramas de la agricultura) donde se manifiestan los mayores temores por parte de los trabajadores y pequeños y medianos productores estadounidenses.

En casi todas las ramas del sector servicios las ventajas de Estados Unidos son indiscutibles. La aplicación de tecnologías avanzadas y métodos organizativos modernos le permite cumplir con mayor eficiencia y a costos más bajos todo tipo de servicios bancarios y financieros, de ingeniería y de diseño, de telecomunicaciones e informática, etc. También en el ámbito de los servicios turísticos y de sistemas de transportes están mucho más adelantados que los mexicanos, de ahí su gran interés en que el sector servicios sea contemplado en este y otros acuerdos comerciales.

Más allá de los motivos económicos específicos que tiene Estados Unidos para concertar un tratado de libre comercio con México, como son su interés en asegurar el abastecimiento de petróleo y la estabilidad del precio del mismo para evitar trastornos a su economía, y las perspectivas de inversión

que permitirían abatir costos e incrementar la articulación internacional de los procesos productivos de diversas ramas industriales, además de explotar sus ventajas en el ámbito de los servicios, hay también objetivos geopolíticos muy claros.

La reafirmación de su hegemonía mundial es una meta primordial para Estados Unidos. De hecho, la globalización de la actividad económica ha colocado al país frente a rivales en Europa y Asia que están socavando su liderazgo productivo, comercial, financiero y científico-tecnológico. La economía estadounidense está perdiendo dinamismo frente a Alemania y Japón, como lo demuestran sus respectivas tasas de crecimiento durante los últimos años. Estados Unidos pretende apuntalar su posición mundial logrando el dominio indiscutible del hemisferio occidental.

Hay quienes afirman que estos intentos por consolidar su dominio económico en el exterior se traducen en un descuido o una evasiva frente a exigencias cada vez más apremiantes de reestructurar su economía nacional desde adentro. Sin duda hay algo de cierto en esta apreciación, pero dicha observación nos parece aún más atinada para describir la actual política económica mexicana: se está persiguiendo una nueva viabilidad económica para el país con base en una mayor articulación con el mercado mundial o, más objetivamente, con el mercado estadounidense. Se pretende además liderear al resto de América Latina en este camino, aun cuando no está muy claro hasta dónde nos conducirá en términos de un mayor crecimiento económico más o menos equilibrado y equitativo para la mayoría de los mexicanos.

NUEVO DESAFÍO AL TRABAJADOR EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN

Ma. Luisa González Marín

Una de las manifestaciones más importantes de la crisis es la agudización de la competencia comercial entre los países desarrollados. En el marco de la globalización cada nación intenta elevar la productividad social del trabajo con el objetivo de ganar una porción mayor del mercado mundial. Esta guerra comercial se nos presenta bajo la política de fomento a la exportación. Todos los países quieren vender lo máximo posible y comprar lo menos que puedan. En ello descansa el éxito o el fracaso de los planes y programas económicos.

Sin embargo, no todos logran triunfar. A partir de los años setenta Estados Unidos ha tenido que ceder espacios a las mercancías de Japón, Alemania y los países del Sudeste Asiático. La clave del éxito de estos países se encuentra en que han logrado elevar la productividad del trabajo en mayor proporción que Estados Unidos.

Para alcanzar la supremacía se han aplicado las innovaciones tecnológicas a la esfera productiva, lo que ha dado pie a transformaciones en las formas de organización del trabajo.

Tres son las áreas en que descansa esta revolución tecnológica: microelectrónica, biotecnología y nuevos materiales. De ellas, la microelectrónica es la que se encuentra más desarrollada y extendida. Casi no existe actividad productiva, comercial, financiera y administrativa en que no tenga aplicación y cada día se perfecciona más.

Por ejemplo, la incorporación de las computadoras al campo administrativo ha revolucionado el trabajo de oficina. Nuevas profesiones, mayor control sobre los empleos y disminución de los tiempos muertos son sólo algunos de los efectos inmediatos.

La aplicación de la microelectrónica transformó los medios de computación. En poco tiempo las instalaciones se hicieron obsoletas y la tarea central era modernizarlas. Surgieron también nuevos campos, como el de la telemática, de suma importancia para el mundo de los negocios. Los empresarios necesitan contar con la información precisa y al instante de las finanzas internacionales, movimientos de las bolsas de valores, etcétera.

La incorporación de la microelectrónica a la administración de las empresas permitió un mayor control sobre las finanzas, ventas, compras y el trabajo.

Los cambios en las formas de organización administrativa tuvieron su base teórica en diversas corrientes "orientados al empleado", cuyo planeamiento esencial era convencer a éste de que sus intereses y los de la empresa son los mismos, "todos van en el mismo barco".

Las innovaciones en los métodos de organización más conocidos son:

1. Grupo T.
2. Teoría Z. La clave para una mayor productividad está en involucrar a los empleados y trabajadores en las decisiones. Círculos de calidad, grupos de trabajo.
3. Cultura corporativa.
4. "Justo a tiempo".
5. "Ventaja competitiva".
6. Calidad total a productividad-calidad.

Las nuevas formas de organización junto con las innovaciones tecnológicas en los procesos productivos (microelectrónica y nuevos materiales) van a provocar una revolución en las condiciones de trabajo, al inicio de las cuales ya estamos asistiendo.

Por ejemplo, cuando se perfeccionen los "superconductores" y tengan aplicación industrial, se transformará por completo la industria eléctrica, serán obsoletos los cableados de cobre, las instalaciones y muchos de los oficios de los trabajadores, entre otras cosas.

Lo mismo podemos decir de la biotecnología. ¿Cómo se revolucionarán los sistemas de cultivo, el tipo de trabajo campesino, las relaciones sociales en el campo, etc.? Aunque no podemos todavía precisar sus alcances, sabemos que los efectos serán devastadores para amplias capas del campesinado de los países del Tercer Mundo. Un caso que llama la atención es el de los edulcorantes y en especial el aspartama, que ha reducido de manera notable las importaciones de azúcar de Estados Unidos, país que monopoliza con una sola compañía la fabricación de ese producto. ¿Qué sucederá con las naciones productoras de azúcar cuando el uso del nuevo sustituto se generalice a todo el mundo?

Veamos ahora los cambios acontecidos con la incorporación de la microelectrónica en la industria metalmecánica. Tres son los más importantes: máquina-herramienta de control numérico (M-H CN), robots industriales y automatización flexible.

La utilización de las máquinas-herramienta de control numérico han provocado ya sus primeras consecuencias, la más inmediata de las cuales es la apropiación del saber obrero y técnico por el capital, que es el dueño de la máquina. En ellas están almacenados la experiencia y el conocimiento del producto directo, y una vez que esta apropiación se lleva a cabo, una parte numerosa de la fuerza de trabajo sale sobrando y se reemplaza con otro tipo de operación.

Según un estudio de Jorge Katz y colaboradores,¹ con la introducción de las M-H CN en una empresa fueron reemplazados 63 torneros calificados por 21 operarios, además de calcular que entre seis y ocho de esas máquinas son atendidas por un programa

¹ Jorge M. Katz y cols. *Desarrollo y crisis, de la capacidad tecnológica latinoamericana. El caso de la industria metalmecánica*, Buenos Aires, Programa BID/CEPAL/CIIDPNUD, 1991.

mador y un instructor. Antes, un obrero atendía una máquina.

La utilización de los robots industriales se extiende cada vez más, sobre todo en los países desarrollados. En 1970 existían solo 1 000 en todo el mundo, 12 años después se habían instalado 57 428 "autómatas reprogramables".² La cifra había aumentado a 175 000 para 1988, lo cual equivale a un robot instalado por cada 10 000 trabajadores. En Japón, que lleva la delantera, llega a 58, en Suecia a 18 y en Alemania a 11 robots. En 1989 existían en México 200 robots importados de Japón, Alemania y Estados Unidos, para empresas como la Mitsubishi, General Motors, Chrysler y Yamaha, transnacionales que tienen automatizadas casi todas sus plantas.

Con la introducción del robot, los procesos de fabricación son rediseñados, el desempleo aumenta y la calificación de la mano de obra cambia. Aunque apenas se extiende el uso del robot, se puede observar a la robótica como un nuevo dispositivo de poder que permite un mayor y más eficaz control de los trabajadores y de sus comportamientos siempre ciertos, y no sólo como una tecnología que promete mayores índices de eficiencia y productividad.³

La automatización flexible facilita a las plantas producir lotes pequeños sin elevar costos, además de que reúne varias innovaciones tecnológicas tanto de la administración como de la organización del trabajo, con lo cual el capital ahorra energía, mano de obra (indirecta y de supervisión), aumenta el control de calidad, utiliza menos espacios, reemplaza varias máquinas y eleva la productividad.

La automatización flexible consiste en la utilización de varias tecnologías (M-H CN, círculos de calidad, grupos T, etc.) en donde predomina la aplicación de la microelectrónica y los microprocesadores. De hecho, es un replanteo total o parcial de cómo organizar el proceso productivo en la planta. "La flexibilidad es manejada como estrategia para abatir costos e incrementar ganancias por parte de las empresas

² *El Financiero*, 11 de marzo de 1991.

³ *Ibid.*

transnacionales, y se ha vuelto elemento central en la competencia internacional."⁴

En las empresas donde se ha aplicado esta nueva tecnología que en México todavía no está muy extendida, las consecuencias para los trabajadores ya empiezan a verse. Cambio de turnos, trabajo por hora y mayor contratación de trabajadores eventuales son los efectos inmediatos. Se utiliza principalmente en las maquiladoras de la zona Norte, en la industria automotriz y la metalmecánica.

La flexibilidad elimina al trabajador de calificación rígida y lo sustituye por un operario que tiene capacitación para insertarse en cualquier fase del proceso productivo, lo cual se ve en la Ford, la Nissan y algunas empresas de autopartes. Por ejemplo, en la Ford (Hermosillo), sólo hay dos categorías de obreros: "el técnico Ford" y el empleado a sueldo mensual.

La combinación de la automatización flexible y de las innovaciones en las formas de organización del trabajo, descansa en dos premisas: artículos de calidad e incremento de la productividad del trabajo. Para alcanzar esos objetivos el capital necesita "transformar" la mentalidad del obrero, comprometerlo con toda su capacidad e iniciativa a vigilar y decidir sobre el proceso productivo como si el producto final fuera de su propiedad. El trabajador tiene que detectar problemas, desarrollar técnicas y buscar soluciones. En la práctica, el obrero realiza operaciones de producción que son al mismo tiempo de control.

Las innovaciones tecnológicas en proceso, maquinaria y equipo y productos han propiciado cambios en las formas de organización del trabajo que se agrupan bajo la teoría de "calidad total-productividad", anhelo indispensable en la competencia internacional.

Los cambios se han ido aplicando en casi todos los países, primero en los desarrollados, luego en las empresas transnacionales de las naciones del Tercer Mundo y posteriormente

⁴ Leonard Mertens. *Crisis económica y revolución tecnológica. Hacia nuevas estrategias de organización sindical*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1990. p. 76.

en las grandes empresas nacionales de estos mismos países.

La cuna de la nueva "cultura del trabajo" es Japón, donde se nos hace creer que la lucha de clases quedó atrás y los trabajadores identifican sus intereses con los del empresario. Ese país es el ejemplo a seguir: todos los industriales quieren ese trabajador productivo, sumiso y enajenado, al que hay que "convencer" para que tome sus vacaciones. La clave, entonces, para tener una nación poderosa y competitiva, es producir con calidad y en menor tiempo, sin pensar qué nuevas amenazas tendrán los trabajadores, quiénes se apropiarán la riqueza y de qué manera se solucionarán problemas como el desempleo, la competitividad entre obreros, el acceso al trabajo de las nuevas generaciones, etcétera.

Los cambios en la organización del trabajo se hacen inevitables por dos razones. Una, porque la crisis económica le plantea al capital la necesidad de una mayor competencia y de controlar más férreamente la fuerza de trabajo, y la otra, porque la clase trabajadora, aunque no ha perdido la guerra, fue derrotada a nivel mundial en esta batalla. Sus luchas por oponerse a las transformaciones en sus condiciones de trabajo han sido débiles y desunidas. Todavía no se traza un programa alternativo.

Por todo lo anterior las nuevas formas de organización del trabajo van ganando terreno, siendo las más importantes las siguientes:

- Círculo de calidad
- Grupos de trabajo
- Control estadístico del proceso

Como hemos dicho, estas formas no hubieran podido darse si la microelectrónica no se hubiera aplicado a la administración, los servicios y la industria, ni a un cambio en las condiciones de trabajo y el surgimiento de nuevas relaciones obrero-patronales.

Las principales consecuencias de las innovaciones tecnológicas y las nuevas formas de organización, para los trabajadores, son:

1. Aumento del desempleo. La aplicación de la automatización

programable en las empresas tiene como efecto principal la reducción de los obreros manuales y un aumento de los técnicos e ingenieros, o sea obreros que no tengan una alta capacitación no tienen cabida en las nuevas tecnologías. ¿Qué va a suceder con la mano de obra mexicana, que en un alto porcentaje apenas cursó la primaria? y si contemplamos además que el presupuesto en educación se reduce en términos reales, ¿cómo se va a capacitar al trabajador o al futuro trabajador ante los "retos del cambio tecnológico", con un gasto público en educación cada vez más raquítico?

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN
Índice 1981=100%

1981	100
1985	67
1986	50
1987	47
1988	63
1989	68

FUENTE: La Jornada Laboral, *La Jornada*, 30 de agosto de 1991.

2. Cambios en los sistemas de pago. Los salarios se otorgan por conocimiento, no por antigüedad, con lo cual se intenta destruir el ascenso por escalafón, vigente en la Ley Federal del Trabajo. Aunque no se aplica de manera general sino sólo en ciertos tipos de empresas, los patronos han planteado que se reforme la Ley en este punto.

3. Mayor inseguridad en el empleo, puesto e ingresos, en vista de que se depende de los volúmenes de producción y de los pedidos que tenga la empresa. La tendencia es a reducir al mínimo a los obreros de base.

4. Crear el obrero "universal" o "polivalente", que tiene capacitación para realizar operaciones (ferrocarriles, automotriz, industria metalmecánica).

5. Flexibilidad de jornadas y turnos. Se ha aplicado en maquiladoras, empresas textiles y otros.

6. Flexibilidad en la contratación. Ha desaparecido de muchos contratos colectivos la cláusula donde era el sindicato el que contrataba a los trabajadores de limpieza, ahora son empresas independientes quienes los ocupan, lo cual ha favorecido la reducción de trabajadores sindicalizados (IMSS, automotriz, oficinas gubernamentales, etcétera).

7. Mayor desgaste físico y mental del obrero. Su mente y cuerpo tienen que estar concentrados en la tarea a realizar.

8. Los círculos de calidad y los equipos de trabajo provocan que el interés colectivo del trabajador se subordine a los del equipo o la empresa.

9. Aumento de los riesgos de trabajo. Manejo de nuevas sustancias tóxicas (maquiladoras), lesiones en los ojos por el uso prolongado de las computadoras, etcétera.

10. Aumento de la intensidad del trabajo, al reducirse los tiempos muertos.

11. Baja del grado de sindicalización. Los obreros no ven el caso de pertenecer al sindicato, pues éste ha perdido fuerza en la negociación colectiva, además de que sus prácticas corruptas y clientelistas le restan credibilidad.

12. No se tiene una política para defenderse de los nuevos cambios tecnológicos o de la llamada modernización.

13. Varias organizaciones patronales como Concanaco, Canacindra, Coparmex, etc., han planteado la necesidad de adecuar la Ley Federal del Trabajo a la realidad. El Tratado de Libre Comercio viene a darles más ánimos en esa tarea en vista de que consideran como un elemento en su contra las "prestaciones" ganadas por los trabajadores hace muchos años. Así, quieren que se reforme el derecho de huelga, la base a los 28 días, los contratos-ley, los periodos de vacaciones, los días de descanso obligatorios, el salario por día, la duración de la jornada, etcétera.

En síntesis, podemos decir que al gobierno y los empresarios no les basta competir en el mercado mundial con una de las manos de obra más baratas del mundo, además quieren quitarle las conquistas obtenidas. No cabe duda que en la lu-

cha de clases la derrota, así sea parcial, de una de ellas, envalentona a la otra, y no sólo quiere pagarle salarios de hambre sino aplastarla.

El desafío del capital al trabajo es grande y seguramente veremos cambios en las organizaciones tradicionales, como los sindicatos, así como en las condiciones de trabajo, la organización del proceso productivo, las relaciones obrero-patronales, etc. ¿Hasta qué punto estas transformaciones benefician al trabajador y a la sociedad? Los cambios que empezamos a ver no permiten ser optimistas, pues el capital a nivel mundial está envalentonado y no observa el peligro que se avecina sobre el planeta.

Sin embargo, tendrán que desarrollarse nuevas formas de resistencia obrera. La historia sobre estos acontecimientos no se escribe todavía.

EN NOMBRE DE LA MODERNIZACIÓN

Lucía Álvarez Mosso

Las medidas estatales tomadas en el sexenio pasado y continuadas y recrudecidas en el presente han hecho dar un viraje a la política gubernamental mantenida desde la posguerra.

Las transformaciones en materia de apertura comercial, privatización de paraestatales, otorgamiento de fuertes estímulos que permitan mayores inversiones extranjeras en nuestro país y las disposiciones para ceder la construcción de infraestructura a la iniciativa privada, entre otras, reducen las tradicionales funciones que el Estado ha tenido para apoyar la acumulación de capital.

Es importante subrayar lo anterior. Las políticas gubernamentales desde los cincuenta hasta el pasado reciente sirvieron más que para desarrollar el populismo, para el desarrollo del capital. Hoy se demanda al Estado que reduzca su participación y su papel como abaratador de los bienes de consumo social considerando que éstas son las causas que impiden el crecimiento económico. En oposición a dichos planteamientos es necesario recordar que ha sido el gasto social en sus diferentes renglones el que ha permitido que las empresas pagaran salarios bajos, es decir el Estado cubría una parte de los pagos que el capital debía hacer para mantener la fuerza de trabajo. Asimismo, los empleos que se crearon en las empresas estatales permitieron ampliar el mercado interno. No se trató entonces de una política cuya principal finalidad fuera el beneficio popular sino de crear mayor ganancia a la inversión privada.

El Estado, en su papel de creador de infraestructura y de empleos desde sus empresas, de ofertante y demandante de bienes y servicios, de controlador de las organizaciones obreras, etc., ha permitido al mundo de los negocios un importante apuntalamiento desde varios ángulos: inversiones, créditos, control político y subsidios a obras públicas al servicio del capital privado.

Tales políticas, mantenidas y fortalecidas durante varias décadas hicieron posible, hasta cierto punto, retardar la crisis económica y permitieron amortiguar las contradicciones entre producción y consumo. Pero paralelamente se fue desarrollando otra gran contradicción: el endeudamiento estatal.

Este importante factor ha sido como una bola de nieve cuyo crecimiento no logra detenerse ni en los años de auge ni en los de crisis y con el cual los acreedores internacionales han logrado imponer condiciones cuyos resultados han sido extraordinariamente nocivos para la sociedad.

Las contradicciones generales en las relaciones capital-trabajo y las presiones del capital internacional se expresaron en la depresión de 1971 y sobre todo en la de 1976-1977 con lo cual el "milagro económico" que se mantuvo de los cincuenta a los sesenta llegaba a su fin. En ese último año el ritmo de desarrollo de la economía en nuestro país fue el más bajo de los 23 años anteriores. Los indicadores daban cuenta de fuertes descensos en el mercado interno y en la inversión privada y pública.

Las políticas gubernamentales, sin embargo, mantuvieron su apoyo al capital en los mismos términos. Después vinieron las falsas expectativas del auge petrolero, propiciando un crecimiento inmanejable de la deuda al sobrevenir la crisis de 1982.

Ello ha significado un cambio sustancial en las reglas del juego entre los distintos sectores sociales y económicos del país. El Estado muestra una gran sumisión ante el capital internacional, al mismo tiempo que esta debilidad se revierte a la nación con una imagen de fuerza. Una gran fuerza para mantener la mano de obra entre las más baratas del mundo, para destruir derechos laborales, para reducir, ante necesidades crecientes, el gasto social en educación y satisfactores básicos.

El basamento que anteriormente el Estado dio para fortalecer al mercado interno se sustituye por una política que permite manos libres a las empresas privadas a fin de mejorar el clima para la inversión. En este nuevo proyecto las demandas nacionales de mercancías no se toman en cuenta como premisa básica para reciclar el capital porque se parte del supuesto de que el mercado exterior podrá suplir con mejores resultados las compras que no se realicen en el país. Por el contrario, se tienen previstas reducciones en el consumo de la población, toda vez que tanto los salarios como el empleo han descendido.

Para que se eleve la inversión se requiere que los trabajadores sean muy productivos pero que casi no consuman. El objetivo es producir más, con una alta eficiencia y con competitividad, pero no para satisfacer las necesidades sociales sino para vender fuera del país los productos que internamente se elaboran.

En esta forma los papeles quedan muy bien definidos: los trabajadores cumplen con su función de producir mercancías abundantes y de buena calidad y los empresarios con la de obtener ganancias elevadas. La fórmula para inducir la inversión productiva es crear condiciones propias para que los empresarios renuncien a la especulación y regresen al país los depósitos que tienen en los bancos extranjeros.

Pero los requerimientos empresariales parecen ser ilimitados. Aceptan con beneplácito que el Estado abandone las esferas productivas e impulsan una política neoliberal, pero al mismo tiempo reclaman su intervención para coordinar acciones de apoyo directo a la producción privada y protestan ante cualquier elevación de impuestos.

Por otra parte, muchos piensan que "ante la apertura de las fronteras resulta más rentable hoy en México comercializar las importaciones que invertir las enormes cantidades necesarias para modernizar una planta de producción obsoleta".¹

¹ Crevoshay, Fay. "Empresarios californianos perciben riesgos y obstáculos para la inversión en México", en *El Financiero*, 7 de noviembre de 1989. p. 30.

Quienes controlan la riqueza siempre han exigido una protección para decidirse a destinar su capital a inversiones productivas. Durante la etapa de la industrialización por sustitución de importaciones estuvieron rodeados de medidas arancelarias que los mantenían a salvo de la competencia externa y contaban además con exenciones fiscales considerables. Asimismo, lograron que la política laboral impusiera salarios bajos, lo cual ha hecho que la distribución del ingreso en México sea una de las más inequitativas del mundo.

Con todo ello, cuando vieron que el barco se hundía, cuantiosas fortunas fueron sacadas del país en forma de dólares, creando serios desequilibrios en la planta productiva nacional.

La política gubernamental, lejos de crear reglamentaciones y mecanismos que impidan y sancionen este saqueo, ha dado nuevas facilidades al capital para persuadirlo de que eleve sus inversiones; entre las más importantes se destaca la subasta de paraestatales rentables y la garantía de contratar mano de obra eficiente y más barata que nunca.

Los grandes capitales, por su parte, se han mantenido a la expectativa y han aceptado las ofertas del gobierno en el momento en que se obtienen condiciones óptimas.

Se han llevado a cabo reestructuraciones significativas en las plantas industriales y los cambios han afectado fundamentalmente las relaciones laborales y han estado encaminados a elevar la productividad mediante nuevas formas organizativas del trabajo, en tanto que en lo fundamental no se ha modificado la tecnología de las empresas.

Algunos ejemplos de empresas paraestatales vendidas o que están en proceso de privatizarse, las cuales han controlado ramas industriales estratégicas, permiten advertir que la elevación de la eficiencia no se ha logrado con una modernización tecnológica reciente. Los casos donde sí se han adquirido nuevos equipos han sido la excepción.

En Telmex, la utilización de centrales digitales con diferentes equipos electrónicos que combinan la comunicación y la informática: robot, computadoras y maquinaria para tratamiento de

textos, tuvo sus principales impulsos al iniciarse esta década. En petroquímica, el incremento más importante de la capacidad instalada se realizó de 1975 a 1985. En el sector minerometalúrgico las mayores inversiones se realizaron en el sexenio de Luis Echeverría, y la ampliación de la siderúrgica Lázaro Cárdenas, Las Truchas, que correspondió al sexenio pasado, se continúa haciendo con mucha lentitud.

Lo mismo sucede en la industria azucarera. El ingenio Tres Valles, el más automatizado del país, fue inaugurado al iniciarse esta década y algo parecido puede decirse de las modernizaciones realizadas en otros ingenios.

En Pemex, donde se tenían previstas grandes inversiones en explotación, extracción, refinación y desarrollo de plantas petroquímicas se han cancelado muchos proyectos.

El aumento de la productividad ha llevado aparejadas medidas que lesionan las condiciones de vida y de trabajo de quienes llevan a cabo la producción. Se ha fraccionado la jornada laboral; en ocasiones han aumentado los riesgos en el manejo de equipo.

Para los telefonistas, por señalar uno de los muchos casos, la imposición de la flexibilidad ha significado que la empresa tiene la facultad de poner a los trabajadores donde y cuando quiera, sin respetar turnos ni lugar de trabajo.

Debido al aumento en la intensidad del trabajo, a la mayor supervisión tanto humana como automatizada, a la introducción de terminales con video y al desplazamiento del lugar de residencia, los problemas de salud y de alteraciones nerviosas seguramente se agudizarán.²

La reconversión industrial en la industria azucarera "...entraña: el cierre de ingenios, la reprivatización del 50% de las fábricas, el despido de aproximadamente la mitad de la mano de obra empleada, desaparición del actual contrato colectivo y aumento en la intensidad del trabajo".³

² Corona Meneses, Elodia. "Efectos del plan concertación en Telmex", ponencia presentada al Segundo Coloquio sobre Reestructuración Productiva y Reorganización Social, Jalapa, noviembre de 1988.

³ González Marín, Ma. Luisa. "Crisis y reconversión en la industria

La productividad por obrero ocupado en la industria azucarera se elevó de 69 a 90 toneladas de 1985 a 1986; dicho aumento se realizó después de que fueron despedidos 7 000 obreros de planta y eventuales.

Un caso que ilustra en toda su complejidad los efectos de la sobreproducción, las repercusiones económicas del endeudamiento, la crisis, los cierres y la venta de paraestatales, así como los actuales cambios en las empresas es el de la rama minerometalúrgica en cuyas plantas (Fundidora Monterrey, AHMSA, Sicarta, empresas filiales y Cananea) han estado presentes de una manera u otra estos elementos.

La industria siderúrgica fue pionera en los procedimientos de ajustes productivos que respondían a las exigencias de enfrentar el pago de la deuda externa y consecuentemente aumentar la entrada de divisas, mejorar las condiciones de competitividad en calidad y precios y reorganizar la producción para elevar sustancialmente los niveles de productividad, con una mayor eficiencia en las operaciones, utilización óptima de los equipos y mejores sistemas de capacitación de técnicos y obreros.

La decisión más agresiva dentro de la reestructuración fue el cierre de Fundidora Monterrey, seguida por los ajustes en las plantas de AHMSA y la desincorporación de 21 empresas filiales mediante ventas y cierres, lo cual provocó la inutilización de la capacidad instalada y un enorme desempleo.

Entre 1982 y 1986, aproximadamente 18 000 obreros de la siderurgia quedaron sin ocupación. Además, las repercusiones se extendieron a las actividades vinculadas a otras ramas, por lo cual quedaron en el desempleo más de 40 000 trabajadores en forma directa o indirecta.⁴

En Altos Hornos numerosos grupos de trabajadores pasaron a ocupar rangos menores con alteraciones en su salario y

azucarera. Sus efectos en las condiciones de trabajo", en *Problemas del Desarrollo*, núm. 77, México, IIEc-UNAM, abril-junio de 1989, p. 16, vol. XX.

⁴ Declaración de Jorge Acedo Samaniego, miembro de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados.

su jornada. Las violaciones a los derechos laborales fueron prácticas que se mantuvieron constantes a lo largo de toda esta reestructuración.

Una situación parecida se dio en las empresas privadas. Aceros Ecatepec indemnizó a sus trabajadores con pagos menores a los que legalmente les correspondían. Se dio el caso de que después de nueve meses de que la empresa dejó de funcionar todavía mantenía adeudos con varios de sus exobreros. TAMSA adoptó varias medidas ante la disminución de sus ventas, entre las que destaca la reducción de su personal.

A fin de elevar la eficiencia las empresas dieron especial importancia a modernas formas organizativas del trabajo, en las cuales se han abandonado las funciones de supervisión del proceso productivo por procedimiento de vigilancia de grupo y por mecanismos que conduzcan a elevar la cantidad y calidad de la producción.

Sicartsa es, entre las siderúrgicas paracstatales, la que ha demostrado mayor experiencia en este campo, con los llamados círculos de calidad. Aquí los organizadores han insistido principalmente en las "relaciones humanas" para lograr una mayor productividad. Con los círculos de calidad se traslada a la siderúrgica mexicana la experiencia japonesa sobre sistemas de trabajo en equipo, que ha sido motivo de admiración y ejemplo para todos los empresarios del mundo.

Procedimientos parecidos están presentes en muchas otras empresas del ramo del acero como Campos Hermanos, TAMSA, Tubosa, etcétera.

HYLSA destaca como sigue la forma en que lleva a cabo los mecanismos organizativos en sus plantas:

El avance del Programa de Círculos de Calidad ha producido excelentes resultados. A tres años de su arranque tenemos 252 círculos operando, en los que el 41% de su fuerza laboral participa con entusiasmo, aportando sus conocimientos e ideas. Esto es particularmente importante si consideramos que la participación

es voluntaria, y el tiempo dedicado a esta actividad es, en su mayor parte adicional al horario normal de trabajo.⁵

Cabe hacer notar que la introducción de técnicas modernas tanto en maquinaria y equipo como en la organización de la producción pueden mejorar las condiciones de trabajo. Indiscutiblemente, los mayores riesgos laborales y los agentes más agresivos contra la salud se localizan en instalaciones atrasadas. Por otra parte, al trabajador le resulta más agradable realizar sus tareas si tiene una participación activa en las decisiones de producción que si realiza sus actividades bajo la presión y vigilancia de un capataz.

El problema es que los cambios se realizaron únicamente bajo la óptica de una mayor productividad, de manera que la intensificación de la jornada de trabajo, que resultó de la modernización de sistemas, no vino acompañada de beneficios económicos para los obreros y mucho menos de reducción en la jornada laboral; por el contrario, en la presente reestructuración siderúrgica hubo en muchos casos, como ya se ha señalado, disminución de salarios, al mismo tiempo que se elevaron las cargas de trabajo.

En 1989 nuevamente vuelven los ajustes a la siderurgia con el despido masivo de los trabajadores de las plantas 1 y 2 de Altos Hornos de México, lo cual prepara el camino para continuar la ofensiva en la compañía Minera de Cananea y en Sircarta.

Puede considerarse que en la reestructuración de la industria siderúrgica los resultados económicos han sido pobres, sin embargo las medidas llevadas a cabo para lograrlos han tenido, como ya se ha expuesto, grandes consecuencias laborales. Lo mismo puede decirse del conjunto de medidas que constituyen el proyecto gubernamental presente.

Otro aspecto que representa un grave peligro para el funcionamiento de la economía nacional es la tendencia desna-

⁵ Cortés, Gustavo S. "El administrador en la reconversión siderúrgica", en *La reconversión industrial en América Latina*, op. cit., T. X, pp. 24-25.

cionalizadora que se advierte en el actual proyecto "modernizador". En este aspecto, quizá el punto más significativo sea el de Petróleos Mexicanos.

Es un hecho que Estados Unidos está interesado en llevar a cabo inversiones directas en Pemex para garantizar su abastecimiento a largo plazo en vista de que en ese país se ha reducido la producción interna de crudo. Al mismo tiempo, en México está previsto aumentar las inversiones privadas tanto nacionales como extranjeras en la industria petroquímica. Para tal efecto, en 1986 se llevó a cabo la privatización de 36 productos, a los cuales se agregaron otros 14 en marzo de 1989, de tal manera que el control estatal de la petroquímica quedó reducido a 21 productos con el fin de que las empresas privadas nacionales y extranjeras pudieran ampliar su radio de acción hacia los productos tradicionalmente controlados por Pemex.

Las medidas de privatización han levantado numerosas protestas y una acalorada polémica en las corrientes políticas, académicas y laborales, pues se considera que junto con la creación de Pemex Internacional y de Mex Petrol se avanza hacia un debilitamiento de la paraestatal y representan una política desnacionalizadora.

Los peligros que se advierten son, fundamentalmente, la subordinación de nuestros recursos a los intereses del capital estadounidense en dimensiones significativamente mayores que las realizadas en el pasado por otros gobiernos.

La industria petroquímica de los países altamente industrializados está requiriendo el control de los recursos de gas y crudo mundiales. De hecho, cuenta con el suministro de Medio Oriente y de los principales países productores de hidrocarburos, incluyendo, desde luego, a México.

Estados Unidos ha preparado una estrategia para aprovechar una parte importante de las riquezas energéticas de toda América del Norte (Alaska, Canadá y México) en función de sus necesidades de industrialización. Se prevé que el liderazgo estadounidense será ampliamente fortalecido por los grandes

inversionistas y movimientos de sus consorcios. Pero tal como el Estado plantea su argumentación, la política privatizadora no subordina a Pemex (incluyendo la petroquímica) a los intereses de los capitales internacionales, sino por el contrario, permite a la industria nacional mantenerse actualizada respecto a los cánones de integración productiva:

...en todo el mundo la industria está realizando procesos de globalización, integración de cadenas productivas y alianzas comerciales que le permitan el fácil acceso a las materias primas, así como optimizar sus procesos de distribución y comercialización, que la sitúen con ventajas ante quienes no han desarrollado las estrategias correspondientes.⁶

Aun cuando el proyecto gubernamental parte de necesidades reales, es decir, de la urgencia de aumentar la capacidad instalada y la producción, a fin de satisfacer la demanda interna y evitar la fuga de divisas provocada por las importaciones de productos petroquímicos, la solución resulta cuestionable.

No tiene por qué concluirse necesariamente que las premisas de "modernización" se garanticen con la presencia de las empresas privadas nacionales y extranjeras, sobre todo cuando desde hace algunos años los empresarios mexicanos han restringido la parte de sus capitales que destinan a la inversión productiva y han preferido sacarlos del país o manejarlos en actividades especulativas.

Una revisión de los hechos en el pasado hace posible abundar en los ejemplos en que la participación del Estado como creador de empresas se llevó a cabo debido a la imposibilidad y el desinterés de la iniciativa privada para realizar inversiones de gran envergadura. En la actualidad, ese desinterés persiste y para que tal actitud se modifique el gobierno mexicano tiene que ofrecer muchas oportunidades de ganancia y éstas se garantizan cuando se venden en una gran subasta las empresas estatales con los más altos niveles tecnológicos.

⁶ SEMIP. "Medidas para la modernización de la industria petroquímica", en *Mercado de Valores*, núm. 17, septiembre de 1989, p. 36.

Aparentemente, la premisa central para el desarrollo económico, desde la óptica del neoliberalismo, es impulsar la inversión privada nacional y extranjera. Pero en la realidad, el fenómeno que se aprecia es la transferencia de las empresas paraestatales a los empresarios particulares.

La trayectoria de la crisis económica en los últimos años, considerados como la década perdida, ha dado sistemáticos golpes a sectores cada vez más amplios de la población que se expresan en un crecimiento del desempleo, caída de los salarios y reducciones en el gasto social.

Quizá uno de los datos más significativos fue el expresado en 1989 por el titular de la Secretaría del Trabajo al reconocer que 15 millones de personas, 50% de la población económicamente activa, tenían ingresos inferiores al salario mínimo, lo que colocaba a numerosos grupos de la sociedad en la pobreza extrema. Esta situación no se ha modificado.

Si se observa el fenómeno desde la perspectiva de que la sociedad obtenga sus satisfactores básicos, puede advertirse que las posibilidades son poco promisorias. El aspecto de la alimentación es especialmente grave. México es un país que se destaca mundialmente desde hace muchos años por sus condiciones de desnutrición.

Desde finales de los cincuenta Ana María Flores en su estudio *La magnitud del hambre en México*, advertía que el 15% de la población mexicana consumía esencialmente frijoles, tortillas y chile. Hacia 1974, Adolfo Chávez⁷ describe así la situación alimentaria del país: "México es tradicionalmente uno de los países más afectados por la desnutrición en el mundo, en todos los informes de Naciones Unidas (FAO, OMS, Unicef, etc.) se nos califica entre los países peor alimentados."

El problema se agudizó aún más cuando, con la crisis agrícola iniciada a mediados de los setenta, se perdió la autosuficiencia en la producción de alimentos básicos.

En la actualidad la desnutrición ha alcanzado dimensiones

⁷ Chávez, Adolfo. *Revista del México Agrario*, año VII AA, 1974.

no imaginadas. "Por desnutrición mueren cada mes aproximadamente 30 000 niños menores de cinco años, en tanto que 13 millones más padecen graves carencias alimentarias, principalmente en las zonas rurales y los cinturones de miseria que pululan alrededor de las ciudades."⁸ El informe de Conasupo 1985-1988 señala que la reducción de alimentos por persona en esos años fue de 30 por ciento.

El trasfondo de esta situación es la miseria cada vez mayor de millones de mexicanos y la continua descapitalización del campo. Sobre la caída de las inversiones agrícolas cabría destacar que de llevarse a cabo el proyecto privatizador en el ejido se profundizará otro problema de suyo grave: la migración del campo a las ciudades, lo cual a su vez traería mayor concentración urbana, cuyos estragos, sobre todo en la ciudad de México son de sobra conocidos, aparte de que tales acciones tampoco resolverían el problema alimentario.

En cuanto a los demás satisfactores imprescindibles, como el vestido y la vivienda, lógicamente han tenido una reducción igual o peor que el consumo de alimentos. La crisis pronunciada de la industria textil y de la confección ponen de manifiesto la prolongada caída de la demanda en este sector. La información disponible permite apreciar que la población de bajos recursos ha elevado su consumo de ropa usada. Por su parte, el problema habitacional se expresa en un déficit nacional de aproximadamente 10 millones de viviendas.

Desde otro ángulo, las reducciones llevadas a cabo en el gasto social han provocado serios deterioros. La falta de recursos en educación no sólo ha hecho descender los salarios de los maestros sino que también ha elevado el analfabetismo y ha provocado un descenso en la calidad de la enseñanza, tanto en la básica y media como en la superior.

Las universidades se han estancado en sus funciones de desarrollo científico-técnico. La preparación de profesionales se reali-

⁸ González Bustamante, Vicente. Entrevista en *El Financiero*, 11 de mayo de 1978, p. 44.

za cada vez con mayor dificultad, al mismo tiempo que se eleva el número de científicos que abandonan el país. Por demás está decir que las limitaciones existentes para impulsar la investigación tecnológica junto con la caída de la producción de bienes de capital hacen que la "modernización" sea una palabra hueca.

Pero más grave aún es lo que está sucediendo como consecuencia de la disminución del gasto social en salud: del 14% del PIB en 1970 al 4% en 1989. De tal manera que la suma de estos elementos y de muchos otros que aquí no se mencionan por falta de espacio dan pie para afirmar que la actual política económica no sólo es ineficaz para elevar los niveles de vida de la población sino también genocida.

Es falso que pueda llevarse a cabo un proyecto modernizador de la industria y de la economía en su conjunto teniendo como premisa fundamental los mercados externos, prueba de ello son los desequilibrios comerciales que ya pueden apreciarse.

Nadie puede oponerse y, por el contrario, es deseable que la industria adquiera competitividad con mejoras tecnológicas y mayor y mejor organización en las fábricas. A lo que debe oponerse la mayor parte de la sociedad es a quedar excluida de los beneficios, en nombre de un desarrollo económico que no alcanza a ver. En estos momentos existe una gran interrogante: ¿De qué se nos habla cuando se plantea la modernización?

REESTRUCTURACIÓN, PRIVATIZACIÓN Y TRABAJADORES SIDERÚRGICOS*

Isabel Rueda

A través de estas líneas pretendemos mostrar cómo los trabajadores siderúrgicos han sido afectados por la reestructuración y las medidas encaminadas a la privatización de las empresas en que laboran; y luego hacer algunos planteos para atemperar el desempleo y mejorar las condiciones de los que mantengan su puesto de trabajo al concluir el proceso de privatización.

INTRODUCCIÓN

Como recordamos, en mayo de 1986 el gobierno de Miguel de la Madrid decidió cerrar Fundidora Monterrey, medida que dejó sin empleo a los más de 10 000 trabajadores que laboraban en ella. Esta empresa, la primera siderúrgica de carácter industrial que se creó en México, a principios de este siglo, por capitalistas privados, en 1977 había sido absorbida por el Estado para evitar que sus problemas financieros la llevaran a la quiebra.

* Agradezco a la Dirección de AHMSA el apoyo que me brindó para visitar la empresa, y a todos los funcionarios, empleados y obreros que me concedieron su tiempo y me expresaron sus opiniones. Sin embargo, la interpretación de la información y los errores en que pueda haber incurrido son de mi entera responsabilidad.

A raíz del cierre de Fundidora se difundió ampliamente que se avanzaría hacia la reconversión industrial, que ésta se había iniciado en la siderurgia y que esta rama y la de fertilizantes continuaban siendo prioritarias, por lo que recibirían más recursos estatales para su reconversión. Sin embargo, esos recursos fueron muy escasos, y luego del cambio presidencial, en diciembre de 1988, se dieron los pasos tendientes a privatizar las empresas siderúrgicas y de fertilizantes, de acuerdo con la tónica de la política neoliberal que se inicia en 1983 y se acelera y profundiza a partir de 1989.

El 7 de marzo de 1990 el titular de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Ernesto Zedillo Ponce de León, informó que el gobierno federal desincorporaría las dos empresas siderúrgicas paraestatales integradas: Altos Hornos de México (AHMSA) y la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (Sicartsa). Este comunicado no suscitó mayor sorpresa, pues desde el año anterior los vientos anunciadores de la privatización habían empezado a caldear el clima social de Monclova, Coahuila y de Lázaro Cárdenas, Michoacán, las ciudades donde se localizan dichas empresas. Los reajustes de miles de trabajadores y los cambios a sus contratos colectivos de trabajo (CCT), medidas tendientes a incrementar la rentabilidad de las empresas antes de ponerlas en venta, conmocionaron a estas ciudades cuya economía gira en torno de las respectivas siderúrgicas.

AHMSA cuenta en Monclova con las Siderúrgicas núms. 1 y 2. La primera fue construida en la primera mitad de los años cuarenta con equipos viejos comprados en Estados Unidos y reconstruidos en México, pero en los años siguientes ha experimentado una serie de ampliaciones y modernizaciones, de suerte que hasta el 27 de mayo de 1991 (fecha en que se cerraron sus cuatro hornos de aceración Siemens Martin y otros equipos, aduciendo que eran contaminantes del ambiente) estaba equipada con instalaciones modernas y antiguas. La segunda siderúrgica fue construida entre 1974 y 1976 con los equipos y tecnología más modernos en esos años y en un tiempo récord (según decían los funcionarios de esta empresa

en esos años), pero a un costo muy elevado (de acuerdo con lo señalado por los funcionarios actuales) al haber sido un proyecto contratado llave en mano a pesar de que en la empresa existía la experiencia para realizar muchas de sus partes.

Los ingenieros que han laborado en esta empresa desde sus inicios anotan que hasta 1970 en los programas de modernización y ampliación se aprovechaba la experiencia de los técnicos y obreros de la empresa, y se compraban en el país todos los insumos que aquí se producían para abaratar las obras y evitar la salida de divisas. En esta tónica, afirman, el alto horno núm. 4 y el primer horno de aceración al oxígeno (BOF) instalado en esta empresa (que fue también el primero de América Latina), equipos que entraron en operación en 1971, fueron construidos en Altos Hornos y sólo se importó la tecnología y las partes que no se podían producir en México.

Sicartsa es una siderúrgica moderna, cuya primera etapa se construyó en la costa michoacana limítrofe con Guerrero. En esos años se realizaron las mayores inversiones estatales en la siderurgia, con el objetivo de satisfacer una demanda que se pensaba que seguiría creciendo al ritmo de los años anteriores, al impulso de la industrialización llamada sustitutiva de importaciones. Se pensaba construir otras tres etapas en Sicartsa, la segunda de las cuales se iniciaría a mediados de los setenta. Sin embargo, la crisis y el cambio presidencial en 1976 retrasaron el inicio de esta segunda etapa hasta 1980, luego avanzó muy lentamente (en especial al agravarse la crisis en 1982), fue suspendida en 1985 y reanudada a fines de 1986, después se decidió realizarla en tres fases y la primera de éstas arrancó en 1989. Todos estos avatares encarecieron significativamente esta obra.

Como hemos visto en otros trabajos, las inversiones estatales aunadas a las efectuadas por las siderúrgicas privadas permitieron incrementar la producción de acero de 2.9 millones de toneladas métricas en 1970 a 7.7 millones en 1981 (en 1990 llegó a 8.7 millones de toneladas); pero como el consumo aparente, que con altibajos creció de 4.0 millones de toneladas en 1970 a 5.9 millones en 1977 y durante el auge petrolero se intensificó hasta

alcanzar 12.5 millones en 1981, en este año tuvieron que importarse 3.1 millones de toneladas para satisfacer la demanda interna.¹ La situación de las empresas siderúrgicas (tanto privadas como estatales) se torna muy problemática a partir de 1982, ya que el descenso de las inversiones en las industrias consumidoras de acero provoca una drástica disminución que es especialmente severa en 1982, 1983 y 1986.

Esta situación obliga a los siderurgistas a buscar mercados para sus productos en el exterior, pero enfrentan una aguda competencia originada por el estancamiento de la demanda mundial de acero desde mediados de los años setenta, aunada a un aumento de la oferta de nuevos productores latinoamericanos y asiáticos (como Brasil y Corea), y agravada por las medidas proteccionistas de los países industrializados a las importaciones de productos siderúrgicos. En estos países, desde finales de los años setenta los industriales del acero iniciaron la reestructuración de sus empresas para enfrentar la crisis de la siderúrgica y pasar de una situación de pérdidas a obtener ganancias. Redujeron la capacidad instalada cerrando las instalaciones más antiguas y modernizando otras, con lo cual despidieron a cientos de miles de trabajadores, a la vez que se especializaban en la elaboración de aceros especiales, con alto valor agregado.

Así pues, si en los años anteriores la siderurgia mexicana (como la de otros países latinoamericanos) se movió en sentido contrario a la de los países industrializados, aumentando la producción y el empleo, en 1986 cerró la empresa con mayores problemas financieros y a partir de 1989 reduce drásticamente la plantilla laboral y cierra los equipos obsoletos de las empresas antes de privatizarlas; pero aquí, a diferencia de aquellos países, los trabajadores reajustados no tienen seguro de desempleo ni opciones de trabajo en otras ramas industriales o de servicios, por lo que van a engrosar las filas crecientes

¹ Cf. Isabel Rueda, María Luisa González y Lucía Álvarez. *El capitalismo ya no es de acero*, México, Instituto de Investigaciones Económicas-Ediciones Quinto Sol, 1990, cuadro 1, p. 125.

de desempleados o subempleados o se incorporan a la llamada economía informal.

LOS CONFLICTOS

El 3 de enero de 1989, en vísperas de iniciar las negociaciones para revisar el contrato colectivo de trabajo de la sección 147 (de los obreros de la Siderúrgica núm. 1 de AHMSA) del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM), la empresa presentó la exigencia de recortar 6 673 trabajadores y modificar 35 cláusulas del CCT, señalando que de lo contrario tendría que cerrar.²

Los trabajadores (alrededor de 13 000 en ese entonces) iniciaron su lucha contra esta exigencia. En un comunicado emitido por AHMSA el 14 de marzo se anota que esta empresa presenta una productividad que es "de las más bajas en México y en el mundo porque sólo se producen 142 toneladas por hombre al año, y en plantas modernas del extranjero se superan las 400".³ Se asienta que para alcanzar niveles internacionales de eficiencia, productividad y competitividad se modernizaría la empresa con acciones técnicas, administrativas y de recursos humanos. En relación con estas últimas, se indica la implantación de programas de adiestramiento y capacitación en los equipos modernizados, la racionalización de la organización y las funciones de mantenimiento, construcción, servicio, limpieza y otros. Se pretende dar estas funciones a contratistas privados y, como se indica más adelante, por esta vía reducir la plantilla laboral.

² El 8 de febrero se publicó en el periódico local *La voz de Coahuila* un listado de las plazas y categorías que la empresa pretendía cancelar. Comprende 6 673 puestos de todos los departamentos, entre los que predominan los ayudantes y peones, pero también incluye algunos de obreros especializados.

³ Se publicó completo en el periódico local *Vanguardia*, el 14 de marzo de 1989.

Luego se señala que en una primera etapa se invertirían 361 millones de dólares para incorporar equipo y tecnología más avanzados, cancelar los atrasados, ampliar los programas de capacitación y desarrollar la óptima planeación y control de la producción, y que estaba en estudio una segunda etapa modernizadora que requería una inversión de 334 millones de dólares.

Para aumentar la productividad y abatir costos se plantea modificar los artículos del CCT que obligan a la empresa a cubrir vacantes de más de dos días sin afectar las prestaciones de los trabajadores que se ausentan, por considerar que esto se ha traducido en un incremento del ausentismo. También las partes que especifican funciones por puestos de trabajo, ya que (se anota) han significado la proliferación de ayudantes y, por lo tanto, un exceso de personal. Asimismo, los artículos que limitan la facultad de la empresa para contratar la realización de trabajos dentro y fuera de la empresa, como la construcción y mantenimiento, pues (se indica) esto eleva los costos al mantener de base a trabajadores que realizan labores esporádicas y que tienen muchos tiempos muertos. Así pues, suprimir estos tiempos muertos y flexibilizar el consumo de la fuerza de trabajo es una exigencia de la empresa.

Desde mi punto de vista creo que, efectivamente, el empleo de ayudantes cada vez en mayor número y el abultamiento del número de trabajadores empleados sin responder a necesidades reales de las empresas fue una práctica muy socorrida en los años setenta (especialmente en la segunda mitad) no sólo en AHMSA sino también en otras empresas paraestatales, práctica que se extendió por el contubernio de los funcionarios de las empresas y los líderes sindicales, como una forma de evitar la movilización de los trabajadores y afianzar el control corporativo de los sindicatos mediante el clientelismo, aunque también se contemplaba como un paliativo al desempleo.

En el citado documento se señalan las acciones que "los gobiernos federal, del estado y de los municipios de la región conjuntamente con la empresa están organizando para crear

nuevas fuentes de empleo, propiciar un desarrollo más equilibrado y mejorar la calidad de vida de la población". Se anota que la actividad económica de la región se activará con la derrama de las indemnizaciones; los contratistas que realicen obras para AHMSA emplearán de inmediato 2 000 trabajadores; las empresas locales que aumenten sus ventas con la modernización requerirán más trabajadores; los programas de modernización y rehabilitación requerirán entre 1 500 y 2 000 trabajadores; los gobiernos federal y estatal realizarán obras públicas (vialidad, drenaje, agua potable, pavimentación, alumbrado público) que generarán otros 1 500 empleos; promoción de parques industriales, etc. Esta promesa era similar a la que había presentado tres días antes el gobernador de Coahuila, Eliseo Mendoza Berructo, al hacer una visita para anunciar un "Programa de empleo para Monclova".⁴

La realidad es que este programa se quedó en el papel, pero debe haber influido (junto con el fantasma de Fundidora) para que los obreros finalmente aceptaran las exigencias de la empresa y no se declararan en huelga. Así, después de dos prórrogas solicitadas por el sindicato y de tres meses de intensa movilización, a través de la cual los trabajadores destituyeron a los dirigentes sindicales locales por no defender sus intereses (aunque esta medida no fue reconocida por la empresa ni por la dirección nacional del sindicato) en votación realizada a puerta de fábrica, el 25 de abril, la mayoría de los obreros decidió no ir a la huelga y aceptar la propuesta última de la empresa: reajuste de 4 458 trabajadores sindicalizados y 960 no sindicalizados, para llevarse a efecto en tres etapas dentro del término de una año a partir de la firma del CCT, y la supresión o modificación de las cláusulas en los términos pretendidos por la empresa. A cambio, los trabajadores obtuvieron el "fabuloso" aumento salarial del 10% y otro 5% por retabulación, más algunas prestaciones.

Todavía no se resolvía el conflicto entre AHMSA y la sección

⁴ Publicado en *El Tiempo*. Diario de Monclova, 12 de marzo de 1989.

147 cuando empezó el de la sección 288, que agrupa a los trabajadores de la Siderúrgica núm. 2. Al iniciar el 10 de abril las negociaciones para revisar el CCT, la empresa planteó despedir a 1 600 de los 4 000 trabajadores con que contaba esta planta, y desaparecer 16 cláusulas del contrato. Los obreros no aceptaron tan "atractiva" propuesta, que se complementaba con un aumento del 15% a los salarios y 6% a las prestaciones.

El 13 de abril estallaron la huelga, que se prolongó 51 días. Se movilizaron y resistieron los embates en su contra, realizados por los funcionarios gubernamentales, la empresa y los dirigentes nacionales del SNTMMSRM. Pero finalmente tuvieron que concluir su movimiento aceptando el reajuste de 858 trabajadores sindicalizados (a los que luego se sumaron 118 no sindicalizados), a realizarse también en tres etapas en un lapso de un año, la modificación de 10 cláusulas del CCT, aumento salarial y en prestaciones similar al otorgado a la sección 147 y el pago de 50% de salarios caídos.

Las declaraciones del eterno dirigente del SNTMMSRM al concluir este conflicto son una muestra de la falta de apoyo a las luchas de los trabajadores, o más bien de su oposición a ellas. Asentó que los programas diseñados por el gobierno federal para modernizar a las empresas estatales "no están sujetos a la voluntad de los empleados ni a la decisión de los sindicatos"; y advirtió que "las puertas del sindicato minero son muy grandes y puede salir el que quiera, al que no le guste, que se vaya".⁵

Todavía continuaba el conflicto en la sección 288 cuando los funcionarios de Sidermex anunciaron a la sección 271, que agrupa a los obreros de Sicartsa, la intención de despedir a 2 138, es decir, alrededor de 39% de su personal, y de modificar 77 cláusulas del CCT, en ocasión de su revisión.⁶ Después de una prórroga, el 21 de agosto los obreros se fueron a huelga para oponerse a las pretensiones de la empresa,

⁵ Reportaje de Héctor Tamés en *Excelsior*, 14 de julio de 1989, sección "Los estados", pp. 1 y 4.

⁶ Cf. *La Jornada*, 16 de julio de 1989, pp. 8 y 48.

que 15 días antes había reducido casi a la mitad el número de trabajadores a reajustar.

La resistencia y combatividad obreras fueron aquí muy intensas a lo largo de los casi dos meses que duró el conflicto (mismo que se desarrolló en forma paralela al que enfrentaron los obreros de Cananca). Finalmente, en una asamblea realizada el 19 de octubre los obreros acordaron levantar el movimiento y aceptar el reajuste de 1 119 trabajadores, la modificación de 13 cláusulas del CCT, aumento salarial de 10%, y 5% más en retabulación, otras prestaciones y 50% de salarios caídos. Entre las cláusulas que se modificaron se cuentan la 14, restringiendo el carácter de planta de los trabajadores; la 17, ampliando la categoría de los trabajos temporales; la 35, afectando las percepciones de los trabajadores del área de minas; la 42, obligando a los trabajadores de labores continuas a laborar en los días de descanso obligatorio si son citados para ello; la 68, facultando a la empresa a cubrir las vacantes temporales sólo cuando lo considere necesario; la 156, reduciendo los días de faltas o permisos al año, sin goce de sueldo, que no se tomarán en cuenta para el cálculo de la gratificación y demás derechos correspondientes a los trabajadores y otras. Además, se agregó una cláusula, la 169, estipulando la obligación de todos los trabajadores "a cumplir con los procedimientos y disposiciones que la empresa tiene establecidos y los que en el futuro adopte para el mejor aprovechamiento de sus recursos", aunque se añade que "sin que se afecten las condiciones de la Ley Federal del Trabajo, seguridad y capacitación..."

Así pues, con esas drásticas medidas, que significaron muy duros golpes a los trabajadores y a los sindicatos, las empresas quedaron en absoluta libertad para flexibilizar el empleo de la fuerza de trabajo, sin tiempos muertos, y para llevar adelante el contratismo y el proyecto "modernizador sin trabas sindicales".

Una cuestión que a primera vista causa extrañeza es que los trabajadores de las secciones 147, 288 y 271, que tan decididamente lucharon contra los reajustes, al firmarse los respectivos CCT en muchos casos prefirieron la liquidación a continuar en sus puestos de trabajo. El número de trabajadores que pretendía ser incluido en las listas de candidatos a ser reajustados superaba al que finalmente pactaron las empresas y los sindicatos. Parecería, pues, que existe una contradicción entre el interés colectivo —que impulsa a los obreros a defender su fuente de trabajo y a luchar contra los despidos— y el interés individual que los lleva a intentar su reajuste.

Sin embargo, esta aparente paradoja tiene su explicación en el hecho de que las condiciones de trabajo de los obreros siderúrgicos son de las más riesgosas e insalubres, de manera que su salud se deteriora seriamente en muy pocos años. Así, la perspectiva de iniciarse en otra actividad con lo obtenido por la liquidación se presentaba como atractivo para muchos trabajadores, máxime cuando se les había prometido que se abrirían numerosas fuentes de empleo donde seguramente serían contratados.

Pero la creación de miles de empleos resultaron vanas promesas, y muchos trabajadores se han enfrentado a la realidad de haber salido del duro trabajo de la siderúrgica para entrar a la angustia del desempleo. A algunos la necesidad los ha obligado a trabajar para los contratistas que hoy realizan los trabajos y servicios que antes se efectuaban dentro de las empresas, pero éstos les pagan salarios muy inferiores a los que antes percibían por realizar los mismos trabajos, y no tienen prestaciones ni contrato colectivo que regule sus relaciones laborales, de suerte que su explotación es más despiadada y así quedó asentado en las bases laborales para "modernizar" las empresas siderúrgicas. En estas condiciones, sólo por hambre los despedidos de estas empresas buscan trabajo con los contratistas. El director de AHMSA, Eugenio Laris Alanís, señaló recientemente que para efectuar las obras de modernización

en esta empresa se contrataron constructoras que en 1989 generaron 1 700 empleos, y que 400 de éstos fueron ocupados por personal reajustado.⁷ Así pues, menos de la cuarta parte.

ALGUNAS OPINIONES DE LOS DIRECTIVOS, TÉCNICOS Y LÍDERES SINDICALES

En una reciente visita a Monclova entrevisté a algunos directivos, técnicos y líderes sindicales de AHMSA. En general, expresaron una opinión favorable a la privatización. Piensan (no sé qué tan sinceramente) que los futuros dueños seguramente despedirán a los flojos y se quedarán con los mejores y que esto será bueno para la empresa. Otra opinión generalizada es que a través de su historia Altos Hornos ha atravesado por tres etapas, que se caracterizan de la siguiente manera:

La primera, que se extiende desde su creación hasta 1970, en que estuvo dirigida por Harold R. Pape, señalan que se distinguió por su eficiencia y productividad, que le permitieron ser una empresa paraestatal rentable que creció y se modernizó con recursos propios sin necesidad de incrementar los precios del acero. Añoran esta etapa como la mejor de AHMSA, aunque algunos reconocen que el mérito de Pape consistió fundamentalmente en haber sabido aprovechar, para desarrollar la industria y hacerla eficiente, las condiciones económicas, políticas y sociales de los años cuarenta a fines de los sesenta. En efecto, los apoyos gubernamentales a la industria, como la protección arancelaria, apoyos fiscales, precios subsidiados de energéticos y transporte y construcción de obras de infraestructura —que además estimulaba la creciente demanda de acero que no cesó durante ese periodo—, todas estas cuestiones y la ausencia de conflictos en el SNTMMSRM desde 1953 hasta 1970, permitieron el crecimen-

⁷ Cf. "Descarta AII crear nuevas plazas" en *El Tiempo. Diario de Monclova*, 18 de abril de 1991.

to acelerado de la industria siderúrgica y sus ganancias en esos años.

La segunda etapa, de 1970 a 1982, en que AHMSA estuvo dirigida primero por José Antonio Padilla Segura y luego por Leypen Garay (quien estaba al frente de Sidermex), anotan que se caracterizó por el desorden administrativo y la corrupción, el incremento desproporcionado de la plantilla laboral, la falta de capacitación del personal, el descenso de la productividad del trabajo y el aumento de los costos de producción. Con todo ello, los déficits de la empresa fueron en aumento y, consecuentemente, la necesidad de recurrir a subsidios del gobierno federal para sanear sus finanzas. Culpan de esta situación al contubernio de los directivos de la empresa con los líderes sindicales de Línea Proletaria, corriente político-sindical que estuvo al frente de la sección 147 desde mediados de los años setenta hasta principios de 1983. Además, el hecho de que el director de AHMSA pasara la mayor parte del tiempo en la ciudad de México agravaba el desorden administrativo.

La tercera etapa, que se inicia en 1983, es percibida como de reorganización administrativa que empieza con la sustitución de Leypen Garay por Alessio Robles en la dirección de Sidermex, la descentralización de este organismo para dar mayor autonomía a las empresas y el nombramiento de Sergio Romero como director de AHMSA; éste tenía más de 20 años laborando en la empresa, conocía sus problemas e inició su gestión destituyendo a Línea Proletaria de la dirección sindical y despidiendo a sus principales líderes, tanto formales como informales. De esta forma, la empresa volvió a tener el control de la dirección sindical de la sección 147, como en los tiempos de Pape.

Aunque esta visión empresarial de las causas del descenso de la rentabilidad de AHMSA se apega bastante a la realidad, desde mi punto de vista no deja de ser parcial, pues al hacer la mencionada periodización se dejan de lado las repercusiones de la crisis de 1975 a 1977 (y la devaluación del peso en 1976) en la industria siderúrgica mexicana y, por tanto, también en

AHMSA. Por otra parte, aunque desde la perspectiva de la empresa el periodo en que fue creciente la influencia de Línea Proletaria en la sección 147 se caracteriza por la agitación, el vandalismo y la falta de autoridad no sólo en AHMSA sino en toda la ciudad de Monclova y sus alrededores, habría que recordar que en sus años iniciales significó un movimiento democratizador y que sus primeros dirigentes lograron arraigo por defender los intereses más sentidos de los trabajadores. Sin embargo, esos dirigentes fueron sustituidos por otros y, como sucedió con distintos movimientos sindicales de los años setenta, que pretendieron ser democratizadores y que de hecho lo fueron en sus inicios, luego cayeron en el burocratismo y la corrupción, coludiéndose los líderes sindicales con los patronos (en el caso de las empresas e instituciones estatales). La creación de nuevas plazas fue una demanda constante, ya que permitía aumentar la clientela de los líderes sindicales, y más que demandar una permanente capacitación de los trabajadores la consigna era la especificación de puestos y funciones, con lo cual el número de trabajadores iba en aumento permanente y, consecuentemente, la productividad del trabajo disminuía.

Los datos que hemos anotado muestran que AHMSA, que hasta hoy ha sido una empresa paraestatal, ha tenido periodos de buena y de mala administración. Y lo mismo ocurrió a Fundidora Monterrey cuando era empresa privada, ya que tuvo una larga vida en que creció, se modernizó y amplió, pero después tuvo que ser rescatada de la quiebra por el Estado. Así pues, la buena o mala administración no depende del carácter público o privado de las empresas, aunque cuando la corrupción se enseñorea en las altas esferas gubernamentales se difunde a todas las instancias, incluyendo a las empresas estatales.

HYLSA, la hoy próspera empresa que posiblemente será la compradora de AHMSA, en 1982 fue salvada por el gobierno mediante un crédito concedido por Banobras, y en el sexenio de De la Madrid pasó a obtener grandes ganancias gracias al

apoyo gubernamental a través del Fideicomiso para Coberturas Cambiarias (Ficorca). Otro apoyo gubernamental a HYLSA fue utilizar en la segunda etapa de Sicartsa el proceso HYL III (reducción directa-horno eléctrico), del cual es creadora HYLSA, a pesar de que tecnológica y financieramente era más recomendable instalar el mismo proceso que en la primera etapa (alto horno-aceración al oxígeno), ya que para producir grandes volúmenes de acero el otro proceso sólo es rentable con gas natural y energía eléctrica muy baratos, como los obtenidos mediante los subsidios de Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad. Hoy que ya se están terminando esos subsidios, la rentabilidad de Sicartsa II es muy problemática.

EL REMATE

Además de HYLSA, se interesaban en comprar Altos Hornos otros dos grupos industriales de Monterrey y un grupo industrial llamado Coahuila pro AHMSA, y recientemente ha surgido un nuevo grupo interesado. Esto nos llevaría a preguntarnos el porqué del interés en adquirir una empresa de una rama industrial que ya no es puntera en rentabilidad. La razón es que el Estado la venderá a un precio prácticamente de regalo, como ya se dejaba ver en el comunicado en que se anunció que se venderían AHMSA y Sicartsa. En efecto, allí se anota que como no se hicieron realidad las proyecciones de crecimiento económico que dieron lugar a la expansión de la siderúrgica estatal, "esto significa que el valor económico de las inversiones realizadas sea en la actualidad menor que el monto de los recursos canalizados, una vez consideradas las presentes perspectivas del mercado nacional."⁸

Incluso, han continuado las acciones gubernamentales para hacer más atractivas las empresas siderúrgicas al capital priva-

⁸ "El Gobierno Federal...", en *Excelsior*, 14 de julio de 1989, p. 28.

do, como es la división de Sicartsa en cuatro diferentes empresas y la intención de que la sección sindical 271 sólo sea titular del CCT de los trabajadores de Sicartsa I (la primera etapa), y que los obreros de las otras tres empresas (antes áreas Sicartsa II, Minas y Servicios generales), ahora creen tres nuevos sindicatos que a su vez firmarían un CCT con cada una de las empresas.⁹ Contra esta decisión lucharon los obreros, pero no pudieron revertirla del todo.

El 17 de abril la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue) cerró la planta de AHMSA en Piedras Negras aduciendo que era contaminante, y el 27 de mayo, con el mismo argumento, clausuró los cuatro hornos Siemens Martin (que son los más antiguos, y ya obsoletos) y otras instalaciones de la Siderúrgica núm. 1 de Monclova. Desde luego que estas acciones significan más recortes de personal. Creo que no se necesita ser muy suspicaz para pensar que las decisiones de la Sedue están relacionadas con la futura firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), y en este sentido mostrar la buena disposición del gobierno mexicano de luchar contra la contaminación, pero creo que también tienen el propósito de abaratar más a AHMSA. De todas formas, su o sus futuros compradores tendrán que hacer inversiones para instalar equipos anticontaminantes, y esto se tomará en cuenta al calcular su precio de venta.

PROPUESTAS

Finalmente proponemos que, ya que la privatización de la side-

⁹ Estas áreas, ahora convertidas en empresas separadas, pasan a denominarse Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, S. A. de C. V.; Siderúrgica del Balsas, S. A. de C, V.; Servicios Minerometalúrgicos de Occidente, S. A. de C. V. y Servicios Siderúrgicos Integrados, S. A. de C. V. Cf. el comunicado del director general de Sicartsa, Gabriel Magallón, al secretario general de la sección 271, Ricardo Medina, del 16 de enero de 1991.

rurgia es un hecho, para suavizar una mayor concentración de la propiedad de las empresas en manos de grandes grupos de capital monopólico, deberían venderse parte de sus acciones a los trabajadores (mediante créditos blandos y a largo plazo o de cualquier otra forma que permitiera que éstos las adquirieran), pero no a los sindicatos, pues esto favorecería su control corporativo y no beneficiaría a los trabajadores.

Por otra parte, la apertura comercial obliga a los empresarios mexicanos a competir con los productos extranjeros no sólo en el mercado externo sino también en el interno. Para enfrentar esta competencia deberán, además de introducir mejoras tecnológicas, adoptar una organización del trabajo que incremente la productividad y la calidad de los productos. En este sentido, pienso que los empresarios que comprenden las siderúrgicas estatales avanzarán en la organización al estilo japonés, conocida como Calidad Total, que desde el año pasado se decidió implantar en AHMSA y Sicartsa. Para aumentar el rendimiento de los trabajadores, alentar su involucramiento para elevar la calidad de los productos y al mismo tiempo mejorar las condiciones de trabajo (como se plantea en ese sistema de organización) deberán incrementarse sus percepciones económicas, pues los estímulos morales no bastan. Una forma de lograrlo sería la participación de los trabajadores en las acciones de la empresa, como sucedió en una siderúrgica chilena que se privatizó en años recientes.¹⁰

En estas condiciones sería deseable que a los trabajadores

¹⁰ La Compañía de Acero del Pacífico, de Chile, se privatizó procurando una distribución muy amplia de las acciones. Se vendió a los obreros alrededor de 30% de las acciones (permitiendo a éstos invertir hasta 50% de su fondo de indemnización por años de servicios en acciones de su empresa), un porcentaje similar se vendió a una empresa suiza y aproximadamente 40% fueron adquiridas por empresarios y otros particulares chilenos. Hoy, la empresa se ha diversificado y han aumentado considerablemente las ganancias, el empleo y los ingresos de los trabajadores. Cf. Glen Trebilock (gerente de esta compañía), "Privatización: La experiencia del caso chileno", en Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero (ILFA), *Siderurgia Latinoamericana*, núm. 369-370, enero-febrero de 1971.

se les diera la oportunidad de participar en la oferta, y que con los recursos que el gobierno obtenga por la venta se creen nuevas fuentes de empleo, no en el papel sino en la realidad, pues son ellos los que están cargando con el peso de la "modernización".

REFORMA DE ESTADO Y MODERNIZACIÓN INTEGRAL: ¿BASES PARA UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO?

Irma Manrique Campos

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el capitalismo en su conjunto debió enfrentar una de las crisis más profundas de que se tiene memoria en lo que va del siglo. La recesión mundial, expresada por inestabilidad en los mercados petrolero y financiero, patrón de consumo saturado, modelo tecnológico en transición, déficit fiscal y externo de Estados Unidos y el muy notable aumento en la competitividad comercial de Japón y de los países asiáticos de industrialización reciente, mereció un manejo distinto, una reestructuración productiva¹ que por sus características y alcance dejó fuera de contexto a economías como la de México, las que, desde su inserción en el modelo de desarrollo conocido como de sustitución de importaciones, dependieron de la afluencia de capital externo como condición y estrategia del proceso "modelo".

La afluencia en forma de inversión extranjera directa e indirecta no es suficiente para el logro del propósito final de la industria mexicana, lo que fue evidente desde fines de la década

¹ Véase, Sergio Bitar, "La inserción de América Latina en la economía mundial: riesgos y desafíos", en E. Faletto y G. Martner (coords.) *Repensar el futuro: estilo de desarrollo*, Caracas, Nueva Sociedad, 1986.

de los sesenta y motivo de agravamiento en la de los setenta, cuando sobreviene también la pérdida de hegemonía de Estados Unidos² que revela, al mismo tiempo, que en el meollo de la reestructuración productiva está la repartición del liderazgo económico mundial entre Estados Unidos, Alemania y Japón.

La crisis de la deuda que vivió el país, en especial a partir de 1982,³ se acompaña de la caída del clásico financiamiento externo,³ fuerte contracción económica, desempleo masivo y altas tasas de inflación. La magnitud de ese agravamiento de los procesos pone en entredicho los paradigmas del modelo de desarrollo, pues no tienen respuesta para los complejos problemas que se plantean, a partir de lo cual las medidas de corte neoliberal dominaron los programas de estabilización aconsejados (e impuestos como requisito de financiamiento) por los organismos financieros internacionales.

Los programas inspirados en esta ideología, por su alto grado de improvisación y por sus inmediatos efectos depresivos, han propiciado resultados muy cuestionables por su impopularidad al profundizar la problemática que supuestamente pretenden resolver.

PAPEL DEL ESTADO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO MEXICANO

La década de los ochenta se significa por las transformaciones, mismas que afectan de manera directa al modelo desarro-

² Al perder su posición de proveedor mundial de capitales y adoptar, desde entonces, la de receptor de inversiones japonesas y alemanas, principalmente.

³ Si bien es cierto que la masa de capitales estadounidenses desde la posguerra se dirigió preferentemente hacia Europa, la parte dedicada a América Latina se redujo drásticamente entre 1960 y 1984, pues de una participación del 23.5% en 1960, se reduce a un 14.7% en 1970, y a un 10.8% en 1984. Véase, R. Pizarro, "América Latina, la nueva etapa del capitalismo y la crisis económica mundial" en *Comercio Exterior*, abril de 1991.

lista, aunque no se mencione de esta manera, sino modificando las bases de la modernización nacional plasmadas en el proyecto nacional que conforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada en 1917.

Sin duda, desde esa fecha hasta nuestros días la Carta Magna ha sido sometida a continuas reformas y adiciones. Sin embargo, todas ellas han tenido como denominador común la *conducción del Estado*, el cual, tanto en el régimen de producción y distribución como en el sistema de relaciones resultante, ejerce su soberanía como instrumento fundamental de unificación de la sociedad como condición de desarrollo.

En materia económica, la legitimidad de la rectoría del Estado tiene como raíz histórica primordial la vigencia del modelo de modernización capitalista que articula la ideología de la Revolución mexicana; sin embargo, hoy como nunca, la política y el Estado modernos se encuentran sujetos a cambios drásticos, en particular en los mecanismos y formas de intervención en el campo económico.

En ese campo, es decir, en el estrictamente económico, la democracia es algo más que racionalidad mercantil; tiene que ver en última instancia con el costo y el beneficio social, pues no basta con garantizar la mejor suerte económica de la corporación privada u oficial, sino que hay que agregar la suerte de su impacto en la estructura social.

En México el desarrollo capitalista ha estado condicionado por la intervención creciente del Estado en la organización y conducción económica a partir de una sólida articulación social mediante la llamada rectoría del Estado de la vida económica, que tiene un fundamento institucional que se expresa con claridad como mandato, en particular en los artículos 27, 28, 123 y 131 de la Constitución Política. Sin embargo, en los últimos 25 años las modalidades de intervención del Estado han ido sufriendo cambios importantes, hasta el punto en que han aparecido signos de un nuevo perfil.

Estos cambios radicales estuvieron centrados en la construcción del Estado por los grupos revolucionarios, en la organiza-

ción de las instituciones estatales y de la sociedad civil, ámbito en el cual se desarrollaron y resolvieron los intereses de los agentes sociales que surgieron; y finalmente, en la remodelación y el cambio estructural de la economía a través de las diversas estrategias y políticas de desarrollo.

Estos cambios estuvieron, por supuesto, influidos y transformados por los acontecimientos internos y externos, tales como las crisis económicas y las conflagraciones internacionales.

Por eso mismo es por lo que la intervención estatal ha sido dinámica y contradictoria, es decir, no ha sido siempre la misma, ni tampoco ha respondido a las mismas necesidades ni perseguido los mismos objetivos. Esta participación del Estado es resultado de muchos y complejos factores históricos, que de alguna manera todos conocemos; no obstante, los propios acontecimientos en el terreno económico han colocado al Estado en el de las discusiones en cuanto a su papel, tanto en el ámbito económico como en el de una nueva ideología.

La polémica en este terreno tiene dimensiones globales, esto es, que el Estado paternalista, interventor y empresario ha sido cuestionado en y desde todos los rincones del mundo: desde el altamente industrializado, hasta las regiones más atrasadas, pasando por los países socialistas. No podríamos en verdad comprender a cabalidad este fenómeno universal si lo desprendemos o desagregamos del contexto de la crisis mundial capitalista.

A este respecto conviene pues reflexionar, no sólo sobre los cambios internos del país, sino también sobre el replanteamiento de las nuevas relaciones de México y otros países como el nuestro con la economía mundial, donde durante las últimas décadas el capitalismo avanzado enfrentó la grave recesión anteriormente descrita.

Por todas las razones expuestas es pertinente referirse a un nuevo patrón mundial de acumulación con nuevas pautas productivas, tecnológicas, financieras y comerciales que el capitalismo avanzado ya ejerce, y en el cual, países como México, muy poco pueden hacer, particularmente a principios de la

década de los años ochenta,⁴ cuando fue necesario poner en marcha un *programa de ajuste* estabilizador de corto plazo, que debía afrontar los problemas inflacionario, fiscal y externo, dejando los de mediano y largo plazo para una estrategia de *cambio estructural*.

La estrategia de cambios estructurales, sin referencia directa o explícita al modelo de *desarrollo*, se abocó en particular al trazo de *planes de crecimiento y equilibrio económico*: "crecimiento de las exportaciones" como "prioridad nacional"; "crecimiento de las reservas monetarias" como "base de una balanza de pagos equilibrada"; "crecimiento con estabilidad", etcétera.

En apariencia, el programa de ajuste de corto plazo tuvo éxito, pues en 1983 la inflación y el déficit público se redujeron y, el sector externo, rebasando incluso las expectativas, fue superavitario. En esta primera etapa calificada de "ajuste caótico" predominaron las políticas ortodoxas. Por ello mismo, entre sus consecuencias destacan la *profunda recesión y el aumento de la pobreza*. Además, se evidenciaron las contradicciones de decidir entre el crecimiento y el superávit externo; en especial, en la recuperación de 1984-1985, cuando aquél fue en promedio de 3% y, la inflación cercana al 60%, pero con presiones en el sector externo debidas al incremento de las importaciones y a los crecientes pagos del servicio de la deuda externa e interna.

Otros factores fueron el desempleo (que pasó de 8 al 15% de 1982 a 1985); el deterioro del salario real y la aguda contracción del *gasto social*, que repercutió directamente en los niveles de vida de la mayoría de la población.

A tres años de iniciado el ajuste reaparecieron las ancestrales tensiones estructurales y los rezagos sociales derivados del crecimiento, exacerbados por los efectos de las políticas de estabilización. No es difícil recordar la severa contracción del

⁴ En 1982 la inflación fue casi del 100%; se registra un nivel de desempleo abierto del 8%; 0.5% de crecimiento y déficit fiscal y externo del 17.6 y 3.6% del PIB, respectivamente.

PIB (4% en 1986), con una tasa inflacionaria de tres dígitos (106%) y una disminución del producto por habitante del 6 por ciento.

A partir de 1987 y frente a una inflación del 160%, se opta por un *pacto social* (o programa de *choque*) entre los sectores público y privado y los movimientos obrero y campesino, con objeto —se dijo— de suprimir el componente inercial de la inflación. Los pactos se han sucedido uno tras otro desde entonces.

El resultado visible es que el país ha sufrido un enorme deterioro productivo y social en los últimos años. El primero es patente en la tasa de formación bruta de capital, que en 1981 fue del 30% del PIB, reduciéndose en 1988 al 15% y en 1989 a sólo el 13 por ciento.

En cuanto al deterioro social, el producto por habitante disminuyó 16% de 1982 a 1987, el desempleo abierto en este último año llegó al 18% de la PEA, y el salario real perdió más del 50% de su poder adquisitivo. Estas cifras revelan magnitudes que han llevado a denominar al periodo como la "década perdida". Sin embargo, las expectativas no nos permiten aún pensar en la posibilidad de que la tendencia pueda revertirse con facilidad, pues han afectado las variables cruciales de la producción económica y social, y el futuro resulta cada vez más incierto.

Si bien la necesidad de generar divisas para pagar el servicio de la deuda fomentó un notable crecimiento de las exportaciones no petroleras (mediante amplio financiamiento y subsidios a las importaciones del sector privado, así como un amplio margen de subvaluación del peso y un continuo deterioro salarial), si se atiende a la experiencia histórica pasada y reciente no parece posible que el superávit comercial pueda repetirse y menos aún mantenerse. No obstante el decidido y amplio proceso de apertura que se lleva a cabo desde esos años, el fantasma de la restricción externa al desarrollo permanece.

Aún sin referencia expresa al "nuevo modelo de desarrollo", el gobierno actual ha establecido una clara estrategia en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, el cual se denomina *modernización nacional*, y en ella el factor clave está representado por la *modernización del Estado*.

La interpretación del "espíritu del Constituyente del 17" es que

la modernización del Estado, con estricto apego al artículo 25 de nuestra Constitución, hace de la actuación pública un promotor del desarrollo nacional integral y una fuerte orientación de la actividad económica, con el irrenunciable propósito de fortalecer la soberanía de la Nación y su régimen democrático.⁵

Modernizar —dice en su texto el Plan— es ampliar y mejorar la infraestructura; es aceptar y enfrentar con eficacia la apertura comercial; es eliminar obstáculos y regulaciones que reducen el potencial de los sectores productivos; es abandonar con orden lo que en un tiempo pudo ser eficiente pero hoy es gravoso; es aprovechar las mejores opciones de producción, financiamiento, comercio y tecnología de que dispone el país; es reconocimiento de que el desarrollo en el mundo moderno no puede ser resultado sólo de las acciones del Estado, sino también precisa la participación amplia de los particulares [...] El Estado no puede ni debe ser el único actor.⁶

A partir de estos criterios esenciales se plantean los objetivos de soberanía, ampliación de la vida democrática y solidaridad social, pues son considerados como auténticos retos en los ámbitos social y político, así como condicionantes para el logro del *desarrollo armónico*.

Se planea la búsqueda de nuevas formas de abordar la cuestión social, pues una sociedad "del bienestar" institucionalizada requiere la ampliación de la atención hacia lo social, superando la idea asistencial a los más pobres y marginados.

⁵ Secretaría de Programación y Presupuesto. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, México, 1989, p. 16.

⁶ *Ibid.*, pp. 18-19.

Esto implica contemplar el recurso humano más que como un pasivo, como el más importante activo del desarrollo. Se considera, asimismo, que la educación y la capacitación a partir de las seguridades básicas en cuanto a la subsistencia, adquieren en esta perspectiva un significado especial.

En tales circunstancias, las condiciones para llevar a cabo este proceso deben ser las de una nueva relación entre los diversos sectores: público, privado y social. Una relación que evite el paternalismo de antaño y la dependencia. Se requiere, por lo tanto, de un Estado fuerte, eficiente y capaz de concertar voluntades y planificar el desarrollo. *Un Estado que sustituya a actual*, cuya debilidad es la forma de financiar ese desarrollo, ya que tal como lo ha hecho, los serios desequilibrios macroeconómicos que ha provocado no le han permitido participar como debiera en las tareas que tal desarrollo exige.

Se reconoce también que el sector privado no ha sido capaz todavía de encabezar el crecimiento, por lo que es necesario que se "corte el cordón umbilical" que lo ata al Estado y sea emprendedor en cuanto a inversiones, investigación y desarrollo tecnológico, capacitación laboral y en la construcción de una planta productiva eficiente y competitiva.

No cabe duda que el concepto de modernización es suficientemente claro en este documento, como en los informes presidenciales de los dos primeros años de gobierno y en los demás que provienen del sector oficial.

El concepto de modernización nacional y el concerniente a la modernización del Estado contienen los principios de la reforma del Estado, que básicamente consisten en transformaciones al tamaño y límite de éste en el ámbito económico que, como se sabe, deberán partir de las modificaciones a los artículos correspondientes dentro de la Constitución Política mexicana.

En el contexto de la globalización de mercados, interdependencia financiera y recrudescimiento de la competencia, estos cambios constitucionales son señalados como la opción y necesidad inmediatas.

La quiebra general de los "modelos"⁷ da paso a tal opción, que va antecedida por una rápida y total apertura comercial, financiera y tecnológica, y por la reforma del Estado propietario hacia un Estado promotor y solidario, pues resulta inaceptable un Estado con tantas propiedades frente a un pueblo con tantas necesidades. Transformarlo pues para hacer de él "un Estado solidario cuyo objetivo sea el de la justicia [...] que no ampare proteccionismos ni privilegios oligopólicos pero que regule mejor; que no posea pero que conduzca, que no sustituya sino que oriente".⁸

La formulación de una estrategia de cambio se basa por lo tanto en la *modernización integral* que descansa en tres acuerdos nacionales: la ampliación de la vida democrática, la recuperación económica con estabilidad de precios y el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población. Cumplir con los *tres acuerdos nacionales*⁹ implica la realización de esa reforma de Estado, porque ella promoverá "nuevas formas de organización de la producción y de la conducción política". En suma, un Estado menos grande, más capaz; menos propietario y más justo; puesto que un Estado no tiene la capacidad para atender las demandas sociales fundamentales de su población, tampoco tendrá la fortaleza para participar en la defensa cabal de la soberanía de la nación.

Un nuevo papel, en el que el Estado debe corresponder a

⁷ René Villareal y otros autores como Ricardo French Davis, Marshall Wolf, Sergio Bitar y Carlos Ominami, pertenecientes a la corriente denominada "neoestructuralista" (por su derivación del pensamiento estructuralista de los años cincuenta), sugieren que sería deseable el desarrollo de "un nuevo modelo de industrialización tridimensional", que teniendo como pivotes los sectores exportadores, endógeno y sustitutivo de importaciones, permita la articulación intraindustrial e intersectorial para resolver los problemas estructurales de un desarrollo industrial y económico integral.

⁸ Ramón Martínez Escamilla, "Una Necesaria referencia al proceso formativo", en varios autores. *El papel de las empresas públicas en México ante la crisis*, en prensa.

⁹ SPP. *Plan Nacional de Desarrollo...*, p. xiii.

una reinterpretación del sentido de la historia mexicana, un Estado que transite del modelo histórico social posrevolucionario (1917-1982) definitivamente agotado con la crisis económico-financiera, hacia un nuevo modelo denominado "de la modernidad", o lo que es lo mismo, el paso de un Estado social constitucional a otro de corte neoliberal, pues presupone la *reestructuración productiva* del país en la perspectiva de una profunda eficiencia de su aparato económico, en términos del incremento de la productividad y de la calidad, que lo vuelvan competitivo, particularmente en la contienda actual por el acceso al mercado trilateral con Estados Unidos y Canadá.

La reconversión económica que se propone descansa, en lo fundamental, en el abaratamiento de la fuerza de trabajo, con la máxima flexibilidad y movilidad del trabajo en el proceso productivo; en la desregulación contractual de las relaciones laborales y en el ingreso masivo de recursos financieros provenientes del exterior, es decir, de nuevos flujos por parte de los organismos internacionales de financiamiento y del regreso de capitales fugados, así como de la llegada de crecientes inversiones extranjeras directas, variable ésta que busca establecerse a través de la firma del Tratado Trilateral de Libre Comercio como la forma idónea de la reinserción de México en el mercado mundial capitalista en su nueva configuración de bloques económicos.

Los pasos dados hasta hoy no dan lugar a muchas dubitaciones, el Estado y su nuevo papel están vigentes; sin embargo, en lo político, apenas si es necesario insistir en que sólo un profundo proceso de democratización del Estado, y en todos los niveles de la sociedad, puede crear las condiciones que vuelvan fluido y viable el modelo de desarrollo, propiciando y acompañando las transformaciones económicas en marcha, frente a una sociedad básicamente urbana nueva, desigual, sin destino laboral, irritada, sacudida y dispuesta al cambio. Esta realidad, que diluye tradiciones y clausura eficacias, exige reformas y participación. Descendiente de la modernización económica, reclama una modernización política, un nuevo pacto nacional en el que no quede duda sobre la seguridad de empleo y democracia.

LA ECONOMÍA MEXICANA: ALGUNAS CONDICIONANTES EN LA BÚSQUEDA DE INTERESES COMUNES

Laura Elena Castillo

MARCO GLOBAL

En economía existe una ley básica que señala que los eventos se desarrollan por ciclos. Un gran ciclo incluye varios más pequeños, un proceso en espiral en el cual se lleva a cabo el desarrollo de la humanidad.

Ahora estamos viviendo el último decenio de un ciclo de cien años, el cual se encuentra inmerso, a su vez, en el gran ciclo correspondiente al segundo milenio de la era. Lo anterior, que parece literario, tiene gran significación, puesto que a partir de estas premisas podemos reflexionar sobre la realidad de nuestro tiempo y, en especial, de la economía del país.

La economía mexicana, a lo largo de la mitad de los años cincuenta se vio inmersa en altibajos económicos y en un accidentado camino hacia el logro del desarrollo. Desde entonces, los escenarios han sido diversos y la aspiración desarrollista de la posguerra, basada en la sustitución de importaciones, no logró sus propósitos de desarrollo pleno a imagen de Estados Unidos y el naciente Japón.

En los sesenta se instrumentaron diversos modelos con el fin de enfrentar la crisis económica en ciernes. México, favorecido por su potencial en petróleo, logró aplazar la crisis hasta la siguiente década. Por otro lado, la economía enfrentó una

menor demanda de las exportaciones y altas tasas de interés, de lo cual derivaron mayores tasas de inflación que constituyeron un obstáculo al desarrollo.

Paralelamente se inició un rápido endeudamiento como medida para acelerar el crecimiento, objetivo que no se consolidó por el estancamiento registrado en el aparato productivo, así como por el surgimiento de una alta intermediación financiera y el proteccionismo en el ámbito del comercio exterior.

Como país exportador de petróleo, México tuvo, en el periodo, superávits comerciales por el aumento en las ventas del crudo, frente a una contracción económica interna.

El proceso registrado se convirtió en una prolongada recesión acompañada de un ciclo de inflación-devaluación. La deuda externa se convirtió en el detonador de la crisis.

Frente a esto, la política económica instrumentada fue de rigurosa austeridad, con los consabidos efectos sociales. El problema no fue sólo de carácter financiero, sino de definición: hacia dónde se debía orientar el crecimiento económico. La crisis no sólo dañó el esquema económico, sino también el político.

En este marco, la instrumentación de la política económica, cuyos propósitos deben contener tanto objetivos como resultados sociales a fin de compensar los efectos negativos que produce el mercado, desengañó en muchos sentidos.

El alto crecimiento de la población —la cual se duplicó en los últimos 25 años y en el año 2000 será de 110 millones de habitantes de acuerdo con la tasa de crecimiento registrada del 2.2%— representó el más grande reto a solucionar.

Lo anterior ha significado, a lo largo de periodos, una demanda creciente tanto en materia de alimentos, como de servicios de salud, vivienda y educación.

Paralelo al crecimiento de la población, los avances científicos y sociales han permitido abatir los índices de mortalidad infantil y morbilidad, así como elevar la esperanza de vida; pero estos avances traen consigo toda una serie de demandas y

expectativas de la población que repercutieron profundamente en el plano económico, político y social.

A pesar de los logros, las condiciones de vida y bienestar de las mayorías dejan mucho que desear. Más aún, si se comparan con los niveles de bienestar logrados en los países industrializados, se pone de manifiesto el deterioro de los alcanzados en México.

En un esquema de análisis global se puede notar que la crisis ha afectado de manera notable al crecimiento económico. El producto por habitante es inferior al de comienzo de los ochenta. Los más perjudicados no sólo no han recuperado todavía el nivel del producto que tenían en esos años, sino que resulta improbable que lo logren a corto plazo. Se dice, sin embargo, que se han realizado progresos, pero éstos se han alcanzado a costa de grandes sacrificios sociales y han agravado el equilibrio externo y/o aumentado la inflación.

La crisis extendió la pobreza debido al crecimiento del desempleo y/o del subempleo, principalmente a través del desempeño de actividades urbanas informales, empleos de baja productividad y salarios inferiores a los mínimos.

CAMBIO DE REGLAS

En la última década del siglo nos enfrentamos a un nuevo esquema, en el cual se advierte que la evolución de los acontecimientos económicos, políticos y sociales ha sido vertiginosa, provocada por la gestación de un reordenamiento económico internacional, de globalización e interdependencia. Esto se ha reflejado especialmente en el campo tecnológico, cultural, comercial y, por supuesto, político. A escala mundial el fenómeno alcanza la producción, el comercio, la tecnología y los servicios.

Paralelo a este reordenamiento de acontecimientos, México determinó un nuevo escenario económico que produjo una

serie de fenómenos cuyas consecuencias afectaron de manera absoluta al esquema de desarrollo del país.

La política económica instrumentada se perfiló bajo un programa de liberalización del comercio y de la inversión. Así, se abrió la economía a las importaciones frente a una caída de los ingresos por petróleo, debido a los excedentes en el mercado internacional. En cuanto a la deuda, la externa se renegoció, reduciéndose con ello la transferencia neta de recursos hacia el exterior, la cual se orientó hacia el mercado interno.

Existen además otros elementos que por su importancia merecen especial atención, ya que advierten sobre las profundas transformaciones que se están produciendo.

1. En materia de política económica se está impulsando una integración dirigida por intereses con fines de desregulación y privatización en el frente interno, lo cual está ocasionando principalmente grandes déficit en la cuenta corriente.

2. Por otro lado, en el marco de la apertura económica, la economía mexicana se enfrenta al rompimiento del orden internacional multilateral y al surgimiento de nuevos bloques económicos, los cuales propugnan un neoproteccionismo en las naciones industrializadas, que constituye un obstáculo adicional a las expectativas de crecimiento.

3. Puede decirse que, en general, hay una redefinición profunda de las relaciones, que en lo económico se expresan en una redefinición de las relaciones entre el gobierno, el aparato productivo y los agentes sociales.

En el decenio se ha vivido un clima de extremas dificultades económicas, tanto por el contorno externo desfavorable como por el proceso de ajuste estructural interno, cuyo común denominador ha sido la instauración de programas de estabilización tendientes a atenuar los problemas inflacionarios. Esto también ha disminuido el nivel de demanda agregada, por la formulación de políticas monetarias y fiscales contraccionistas que han acrecentado la inflación en el corto plazo, generando múltiples brotes de descontento social.

TENDENCIAS MACROECONÓMICAS

En el marco de la globalización económica y la inminente re-conformación de bloques económicos, así como la asociación de partes con desigual grado de desarrollo, la política económica de México se está configurando hacia la integración económica con Estados Unidos y Canadá.

Condicionantes

Entre las principales condicionantes se encuentran:

1. En materia de liberalización comercial, cambios radicales en materia de política comercial y de inversión. Con este propósito a la fecha se ha reformado el marco regulatorio de la política económica, dentro del cual destaca la abrogación o reformas de alrededor de diez leyes, entre las cuales sobresalen la cancelación y reforma al promedio de aranceles; algunos requisitos sobre solicitud de permisos; las regulaciones sobre inversiones extranjeras directas respecto a la entrada de capital hasta el 100%; el control y reglamento sobre la transferencia de tecnología, y el uso de patentes y marcas, entre otros.

2. En relación con las importaciones motivadas por la desregulación, éstas han crecido desde los ochenta, y en los últimos cinco años en particular casi se han duplicado, junto al relativamente modesto crecimiento de las exportaciones. En la actualidad, las exportaciones a Estados Unidos suman alrededor del 10% del PNB.

Por su parte, las exportaciones se han destacado en el sector manufacturero, el cual se ha convertido en el motor de crecimiento, ya que en la actualidad la maquinaria y equipo representan el 60% de las ventas externas, además de automóviles terminados, motores y partes de automóviles, así como otros productos terminales.

En el comportamiento de la producción ha influido positivamente la disponibilidad de capacidad instalada no utilizada, por un descenso en el precio relativo de las materias primas,

por el fácil acceso a las importaciones y por la alta disponibilidad de crédito bancario.

3. A pesar del programa de estabilización la tasa de inflación ha resultado un elemento difícil de controlar y superior a las estimaciones iniciales. No obstante el impacto de las medidas fiscales y monetarias —principalmente de repatriación de capitales y de la llegada de capitales externos— existe cierto exceso de liquidez que presiona la tasa de inflación.

El fenómeno observado ha sido el desarrollo favorable de la cuenta de capital, la cual ha permitido financiar el déficit de la cuenta corriente e incluso ha favorecido la acumulación de reservas internacionales.

4. En este momento las actividades financieras son mucho más importantes que las de ámbito comercial por la gran afluencia de capital externo, incluido el retorno de capitales mexicanos. Así, cuando lo que se ha apremiado ha sido la cuestión de liberación comercial, las necesidades imperativas surgen de avanzar en la consecución de la política económica, ya que ésta se encuentra cada vez más dependiente de los factores externos, cuya volatilidad imprime riesgos.

5. En cuanto al crecimiento de la economía, cuyo incremento en 1990 fue del 3.9% en la oferta interna de bienes y servicios finales, todo hace suponer que se mantendrá, con base principalmente en el mejor aprovechamiento de la capacidad disponible no utilizada y el fácil acceso a las importaciones. Asimismo, la recuperación de la inversión pública, que después de cinco años revierte su relación descendente respecto al PIB, repercutirá en un crecimiento de la demanda real del mercado vía inversión y consumo.

6. Un factor de elevado peso para la reactivación económica será la disminución en las tasas de interés motivada por la liquidez excesiva en el mercado financiero, y la posible fijación del tipo de cambio a fin de contrarrestar la apreciación real de las divisas.

7. Finalmente, la acción más importante y aún no ponderada será asegurar a todos los habitantes una elevación en el ni-

vel y la calidad de vida. Si se revisan los factores externos tendrán un peso muy significativo en nuestras condiciones futuras, pues más allá de la transacción comercial se deberá conciliar sobre las cuestiones sociales, en particular en lo relativo a la educación, la salud y la seguridad social.

PERSPECTIVAS

Las expectativas de crecimiento de México a fines del milenio tienen un horizonte de corto y largo plazo, en el cual el segundo deberá enfocarse al logro de un crecimiento sano y sostenido de la economía. A corto plazo, dada la reconfiguración del esquema internacional, el futuro inmediato se pronostica adverso.

Ante esto, y a pesar de los ajustes estructurales que se han realizado en el marco de la economía mexicana, que la colocan en una posición muy favorable hacia el exterior aunque a nivel interno queden muchos aspectos no satisfechos en cuanto a niveles de bienestar, esto no garantiza por sí mismo una mayor participación en el concierto internacional, únicamente permite reunir algunas condiciones en la búsqueda de intereses que deberían ser comunes con nuestros futuros socios comerciales.

Se requiere de mucha cautela en la definición de tiempos y acciones en el proceso de apertura, ya que la conciliación de intereses entre desiguales da resultados de desigualdad. En este sentido, nuestra apertura económica y comercial deberá ser concebida como una alternativa, la cual, si no se maneja de forma adecuada puede repercutir negativamente sobre el futuro económico, político y social del país.

CONCLUSIONES

Alicia Girón

FINANCIAMIENTO, LIBERALIZACIÓN Y GLOBALIZACIÓN

La globalización financiera internacional cobra relevancia en la medida en que las economías de los países se interrelacionan a través del intercambio de servicios y de los avances tecnológicos en sistemas y comunicaciones, como elementos fundamentales de la integración. Esta internacionalización de la intermediación financiera es parte integral del proceso y contempla tanto la práctica bancaria como los mercados de capitales y bonos.

México ha llevado a cabo varias acciones para llegar a un grado pleno de liberalización en lo tocante al sistema financiero.

a) En primer lugar, la aprobación de las diversas reformas constitucionales al denominado paquete financiero como imperante necesidad por las transformaciones que sufrió este sector en los últimos años.

b) El segundo paso es la privatización de la banca nacionalizada, proceso que se intenta finiquitar en el transcurso de 1992 con la venta de los bancos. Con esta medida se encuentran a la venta, bajo el sistema de subasta, 18 bancos múltiples, mismos que serán adjudicados al mejor postor tomando como base que cada postura sea como mínimo el doble del capital que posea cada banco en el momento de la subasta. En el caso de que haya igualdad en una o más posturas, el banco en

cuestión será adjudicado al grupo o representante que presente el mejor programa de especialización y que cuente con una mayor experiencia en el sector.

Se estimula el proceso de privatización, permitiendo que los bancos y las casas de bolsa puedan actuar conjuntamente con filiales parabancarias y aprovechar economías de escala, así como la apertura financiera internacional, a fin de poder ofrecer una amplia gama de servicios en paquete, brindando una mejor atención al público, y proporcionar una mayor presencia de las instituciones en los distintos mercados. Con estas medidas se da un paso hacia la configuración de la banca universal y se prepara al sector financiero para su inclusión en el marco de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio.

c] La negociación de un tratado trilateral de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México propone en el sector financiero tiempos de ajuste que van de tres a diez años, en promedio, mientras se siga un proceso de adaptación, maduración y conocimiento de los instrumentos, operaciones y mercados internacionales, pues, de lo contrario, el acelerar este proceso haría muy vulnerable al sector financiero.

La tendencia hacia la regionalización y a la formación de bloques se da desde tiempo atrás, sobre todo en la zona asiática cuyo líder es Japón, y ahora la zona del yen muestra su interés en los países de la llamada Cuenca del Pacífico. Por su parte, los países europeos muestran interés por la integración entre ellos mismos y se preocupan por lograr la integración de Alemania y la de los países de Europa del Este.

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y LOS BLOQUES ECONÓMICOS

La publicidad dedicada al TLC en la prensa mexicana da la impresión de que al firmarse éste México alcanzaría de inmediato un incremento del 4.6% en el ingreso y un 6% en el empleo. Sin embargo es importante mencionar la enorme desigualdad con que se unen estos países. Tan sólo la población

de Estados Unidos en relación con la de México es tres veces superior y el PNB es 30 veces más que el de nuestro país.

Es importante destacar también el tamaño del mercado: en México, el número de personas con poder adquisitivo es de alrededor de 10 millones, en tanto que Canadá tiene 30 millones y es un mercado más homogéneo.

El mercado de mano de obra es una ventaja comparativa para atraer la inversión extranjera directa, pero un mercado no puede permanecer sin poder de compra, ya que la perspectiva es incrementar las ganancias. Por otro lado, el interés geopolítico de Estados Unidos contribuye a la oleada de flujos comerciales.

México se encuentra en un mundo tripolar, donde la pérdida relativa de poder de Estados Unidos se ve cada día con más firmeza. Así, por primera ocasión, Estados Unidos entra en una recesión desde hace casi cinco años y no afecta la estabilidad económica de los demás países capitalistas.

Es importante lograr una política nacionalista con perspectivas definidas: una mayor participación de las mujeres en el empleo y mejor remuneración y un mayor nivel de sindicalización.

En las negociaciones del Tratado de Libre Comercio México tiene una desventaja frente a Estados Unidos: la falta de un cuerpo negociador con trayectoria internacional; pero hasta ahora son sólo especulaciones hablar sobre las negociaciones, ya que no se conocen las pláticas ni los resultados de ellas.

La clave del Tratado de Libre Comercio está en la productividad y la tecnología, la disciplina y la innovación tecnológica.

México no puede estar condenado a niveles de bienestar castigados y bajos salarios.

INDUSTRIA, REESTRUCTURACIÓN Y PRIVATIZACIÓN

Una de las características del proceso industrial es lograr la competitividad y la productividad. Esto se está llevando a cabo

con la innovación tecnológica. La microelectrónica y la telemática incorporadas a la administración de las empresas han llevado a una política en función de los intereses de la empresa conjuntamente con los trabajadores.

Entre los cambios más importantes están las máquinas-herramienta de control numérico, los robots industriales y la automatización flexible.

Estos cambios se aplican ya en todos los países aunque su cuna es Japón, y a su vez provocan cambios en las leyes laborales. En el marco del Tratado de Libre Comercio no basta una mano de obra barata, es necesario también mayor productividad y competitividad. Las políticas económicas para la industrialización están abocadas a los llamados criterios de modernización, subordinando las conquistas laborales.

En el análisis de las ramas tecnológicas a nivel nacional encontramos sectores que alcanzan un avance a nivel internacional, como en el caso de Telmex, Sicartsa en la siderurgia y otras, como HYLSA (fierro esponja). Hay también ingenios azucareros, como el de Tres Valles, o el complejo Cosoleacaque y la Cangrejera en la petroquímica. Se han llevado a cabo modificaciones significativas en la organización del trabajo, como son la caída salarial y la intensidad del trabajo; la ofensiva del Estado frente a los trabajadores a través del programa de productividad, y el desmembramiento de los turnos de trabajo.

En el caso de la industria siderúrgica está por venderse Altos Hornos de México, donde ha habido una reducción de la plantilla laboral y en el de los fertilizantes un aumento de precio para lograr suprimir el subsidio.

ECONOMÍA MEXICANA: ¿UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO?

La deuda externa que sirvió para crear un ciclo de crecimiento, después desembocó en una crisis. Posteriormente, las alternativas económicas ocasionaron un deterioro en la vida social del país, y hoy, en la última década del siglo XX nos encontra-

mos con un reordenamiento de la economía en nuestro país, en el cual las variables externas marcarán el nivel de vida.

La participación del Estado en la economía está en discusión en el terreno de nuevos lineamientos como es la privatización. Es importante mencionar que la llamada década perdida ha fomentado un modelo industrial, en el cual el Estado propietario, promotor del desarrollo, pasa a ser un Estado solidario cuyas expectativas racionales significan darle todo el estímulo al aumento de la tasa de ganancia. La política económica apoya las expectativas de obtener siempre una ganancia y principalmente está enfocada a grandes empresas transnacionales. El Estado ya no se legitima a través del sector productivo sino que ahora lo administra, y el Programa de Solidaridad es un arma política para no perder la legitimidad.

Presentamos en este volumen la Memoria del Seminario México: integración y globalización ¿Antecedentes de un nuevo modelo de desarrollo? que la Asociación de Licenciadas en Economía, cuyos objetivos son académicos con base en la pluralidad, tuvo a bien convocar dentro de su plan de trabajo 1991-1993 para discutir los cambios en el proceso productivo en el marco de la globalización. El TLC, la apertura financiera, la reestructuración industrial, la privatización del sector público y las reformas del Estado caracterizan al México de hoy, muy diferente al de hace sólo unos años. México termina el siglo xx viviendo los antecedentes de un nuevo modelo de desarrollo que regirá la primera mitad del siglo XXI y los albores del tercer milenio.



La doctora Alicia Girón, coordinadora del presente libro, es autora de la obra *Cincuenta años de deuda externa* y actualmente responsable del Proyecto *Desarrollo económico y retos de la integración financiera* de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, acreedora de la Medalla Gabino Barreda por el doctorado y presidenta de la Asociación de Licenciadas en Economía.

